CUADERNOS

Noviembre 2021, Vol. XXXIV, nº 3

INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ÁFRICA

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS?

JOSÉ MARÍA MELLA

África UCM CIDAF

AUTOR

José María Mella, Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de AMENET (Africa, Mediterranean, and Europe Jean Monnet Network, co-funded by the Erasmus Programme of the European Union). Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo. Colaborador del CIDAF-UCM.

Contacto: Jose.mella@uam.es

ABSTRACT

El objeto de este artículo es el análisis del proceso de integración económica de África. Concentra su atención en tres aspectos. Primero, el análisis de la integración africana, el grado de integración por dimensiones y la relación entre niveles de producción por países e integración. Segundo, se estudian los desafíos de la integración africana desde los puntos de vista económico, social, ambiental y político. Por último, se hacen algunas consideraciones de relevancia para el proceso de integración africana.

KEY WORDS: AU, economic integration, African RECs, integration challenges, EU, and Africa

INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ÁFRICA ¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS? **1**

ABSTRACT **1**

1. INTRODUCCIÓN **3**

2. PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ÁFRICA **4**

2.1. GRADO DE INTEGRACIÓN 4

2.2. DIMENSIONES DE INTEGRACIÓN 6

2.3. NIVELES DE PRODUCCIÓN E INTEGRACIÓN 9

3. DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN AFRICANA **12**

3.1. DESAFÍOS ECONÓMICOS 12

3.2. DESAFÍOS SOCIALES 33

3.3. DESAFÍOS AMBIENTALES 37

3.4. DESAFÍOS POLÍTICOS 39

4. CONSIDERACIONES FINALES **48**

REFERENCIAS **53**

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es analizar el proceso de integración económica en el continente africano e identificar los desafíos a los que debe hacer frente en el futuro próximo. Se sabe que la experiencia histórica de la integración africana (Marinov, 2014a) ha sido un proceso de búsqueda de integración política; pero ha evolucionado lentamente, especialmente debido a la falta de voluntad de los gobiernos de los países africanos. En términos de integración económica, los logros han sido de mayor importancia, aunque con diferencias entre países, muy en particular en las primeras etapas de la eliminación gradual de los obstáculos aduaneros en el comercio intrarregional.

Esta es una realidad que debe tenerse en cuenta al considerar el objetivo estratégico de crear una zona continental de libre comercio como la primera etapa de una unión aduanera continental. Por lo tanto, la realidad de la experiencia africana muestra una débil voluntad política de integración, fuertes diferencias en los objetivos económicos y geopolíticos de los países y la incapacidad de establecer objetivos comunes de integración.

El marco conceptual se basa en el análisis aplicado de los conceptos de la Teoría de la Integración Económica (Balassa 1961), la Teoría de las Zonas de Moneda Óptima (Mundell 1961), la Teoría de la Unificación Monetaria Europea (Eichengreen 1997) y la Integración Económica en los países en desarrollo (Corea y Gosh 1984; Marinov, 2014b). Es decir, los principales conceptos utilizados son la flexibilidad de precios y salarios, la movilidad de factores de producción, incluidos los flujos laborales y financieros, la apertura económica, la diversificación de la producción y el consumo, la integración fiscal y política.

Las bases teóricas de la integración económica se basan en la eliminación de las fronteras económicas (los límites a la movilidad de bienes, servicios y factores-capital y mano de obra) entre dos o más países. Existen cuatro formas de integración: la zona de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común o único y la unión económica y monetaria. Los beneficios de la integración económica son una mayor especialización aprovechando las ventajas comparativas de cada país, una mejor explotación de las economías de escala, una mayor eficiencia a través del aumento de la competencia y los cambios en la cantidad y calidad de los factores productivos en su movilidad y progreso tecnológico. Estos beneficios son consecuencia de los cambios en los precios relativos y en los niveles de producción, que tienen un impacto en los flujos comerciales, la producción y el consumo.

La estructura de este documento se basa, en primer lugar, tras esta breve introducción, en el análisis de los procesos actuales de integración económica regional en África, teniendo en

cuenta los datos disponibles: el Informe del índice de integración regional de África 2019 (Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, Unión Africana, UA 2020), las diferentes dimensiones de la integración y las relaciones entre peso económico (Porcentaje del PIB regional de los distintos países) e integración. En segundo lugar, se examinan los desafíos de la integración africana desde los puntos de vista económico, social, político y ambiental. Por último, se identifican algunas ideas de relevancia para avanzar en el proceso de integración.

2. PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ÁFRICA

La integración en África es una prioridad para el desarrollo. La integración regional se ocupa de la libertad de circulación de bienes, servicios y factores entre las fronteras de los países. Se trata de la expansión de los mercados y el desarrollo de infraestructuras. Para ello, debe garantizarse la conectividad, a través del transporte, la energía y las telecomunicaciones entre países.

Como dicen los líderes africanos, la integración es el presente que se construirá y el futuro que se debe alcanzar en el continente. Con una población dinámica y una juventud en crecimiento, con grandes oportunidades derivadas de un mercado de más de cincuenta países y una creciente capacidad de compra, África necesita transformar su economía a través de la intensificación de los flujos de comercio e inversión, una mayor industrialización y un aumento de la productividad. Una forma fundamental de alcanzar estos objetivos económicos es a través de la integración económica. Por lo tanto, la medición del grado de integración es una cuestión básica.

2.1. GRADO DE INTEGRACIÓN

El grado de integración es la medición del desarrollo de las relaciones comerciales y productivas, la provisión de infraestructuras y la movilidad del trabajo y el capital. Esta medición muestra el grado de progreso hacia el objetivo de:

- el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de Lagos para el Desarrollo de África (1980) (OUA, 1979)
- el Tratado de Abuja (1991) para el establecimiento de la Comunidad Económica Africana (AEC) (AU, 1991)
- y la Agenda 2063 de la Unión Africana para la creación de las Comunidades Económicas Regionales (Regional Economic Communities, RECs, siglas en inglés) como base para una integración africana más amplia (AU, 2015).

El índice de 2019, el último disponible, abarca a los países miembros de las ocho RECs, (cuyas siglas se mantienen por sus iniciales en inglés) reconocidas por la Unión Africana. Se trata de la Comunidad del África Oriental (EAC), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS/CEDEAO, siglas en inglés y francés), la Unión del Magreb Árabe (AMU), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (ECCAS), el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA) y la Comunidad de los Estados del Sahel-Sahara (CEN-SAD). Téngase en cuenta que un país puede estar en una sola Comunidad Económica Regional o en varios (Marín, 2019).

El análisis de los resultados del índice muestra que, en una escala de 0 (baja) a 1 (alta), el promedio de la integración regional de las RECs se sitúa en 0,426 (Cuadro 1). Las RECs por el valor de índice se ordenan, de mayor a menor valor, como sigue: CEA (0.537), AMU (0.488), ECCAS (0.442), IGAD (0.438), ECOWAS/CEDEAO (0.425), CEN-SAD (0.377), COMESA (0.367) y SADC (0.337).

La integración regional media muestra que el nivel de integración en las RECs es reducido hasta la fecha y, por lo tanto, podría mejorar considerablemente. Sin embargo, es pertinente destacarlo, este promedio es más alto en las RECs que en África en su conjunto (0,327). Esto significa que la proximidad geográfica importa en términos de integración económica. "Los países que comparten frontera-como en las RECs- tienden a intercambiar más bienes y servicios entre sí y los costos de transacción son a menudo más bajos" (AU, 2020). Por lo tanto, el promedio de integración en las RECs es de 0,426, mientras que, en África, como se acaba de decir, apenas es de 0,327 (cuadro 1).

CUADRO 1. DIMENSIONES DE INTEGRACIÓN DE LAS RECs AÑO 2019						
RECs	Integración comercial	Infraestructura regional	Integración productiva	Libre movimiento de personas	Integración macro-económica	Media
EAC	0.440	0.555	0.434	0.664	0.660	0.537
SADC	0.340	0.214	0.239	0.490	0.422	0.337
ECOWAS/CEDEAO	0.438	0.298	0.220	0.733	0.469	0.425
AMU	0.481	0.509	0.449	0.438	0.571	0.488
IGAD	0.444	0.480	0.321	0.540	0.423	0.438
ECCAS	0.357	0.373	0.323	0.469	0.684	0.442
COMESA	0.445	0.317	0.328	0.385	0.365	0.367
CEN-SAD	0.377	0.302	0.256	0.508	0.441	0.377
CERs Media	0.415	0.381	0.321	0.528	0.504	0.426
AFRICA	0.382	0.220	0.201	0.441	0.399	0.327

Fuente: Elaboración a partir de AU 2020, African Regional Integration Index. Report 2019.

Se puede decir que la EAC se encuentra en la posición más alta de integración regional (Mella, 2021). En este caso, el país con mayor integración regional es Kenia, con valores por encima de la media; con el resto de países a continuación (Uganda, Ruanda, Tanzania, Burundi y Sudán del Sur) (AU, 2020) (Mapa 1).

AMU, ECCAS y IGAD tienen valores más altos que el promedio de las RECs en la integración regional global. El país con los valores de integración más altos en AMU es Túnez. Los países con mayores valores de integración en ECCAS son la República del Congo y Gabón, y con menores valores son Angola y Burundi. Los países con valores de integración más altos en IGAD son Uganda y Kenia, y con el más bajo es Sudán.

ECOWAS/CEDEAO tiene a Costa de Marfil y a Liberia como el país más/menos integrado, respectivamente.

Los niveles más bajos de integración, hasta la fecha, son los alcanzados por el CEN-SAD, siendo Costa de Marfil y Senegal los países mejor situados y Eritrea el peor. En COMESA, sólo Kenia y Ruanda presentan mejores posiciones, y Eritrea ocupa de nuevo la peor. En el caso de la SADC, Sudáfrica es la mejor situada, con la República Democrática del Congo en la peor posición.

En general, Sudáfrica es el país más integrado regionalmente del continente (0.625), luego viene Kenia, que obtiene 0,444, seguido por Ruanda, Marruecos y Mauricio (0,43, 0,430 y 0,424, respectivamente). Los países menos integrados son Sudán del Sur, Eritrea, Burundi y Sierra Leona. En resumen, la integración continental africana sigue siendo baja, pero tiene un alto potencial si sabe aprovechar sus ventajas (AU, 2020).

2.2. Dimensiones de integración

El índice se compone de cinco dimensiones, que representan los conceptos socioeconómicos clave de la integración de África. Estas dimensiones son la integración comercial, la infraestructura regional, la integración productiva, la libre circulación de personas y la integración macroeconómica (Gráfico 1). Estas dimensiones se basan en dieciséis indicadores.

GRÁFICO 1. DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN DE ÁFRICA

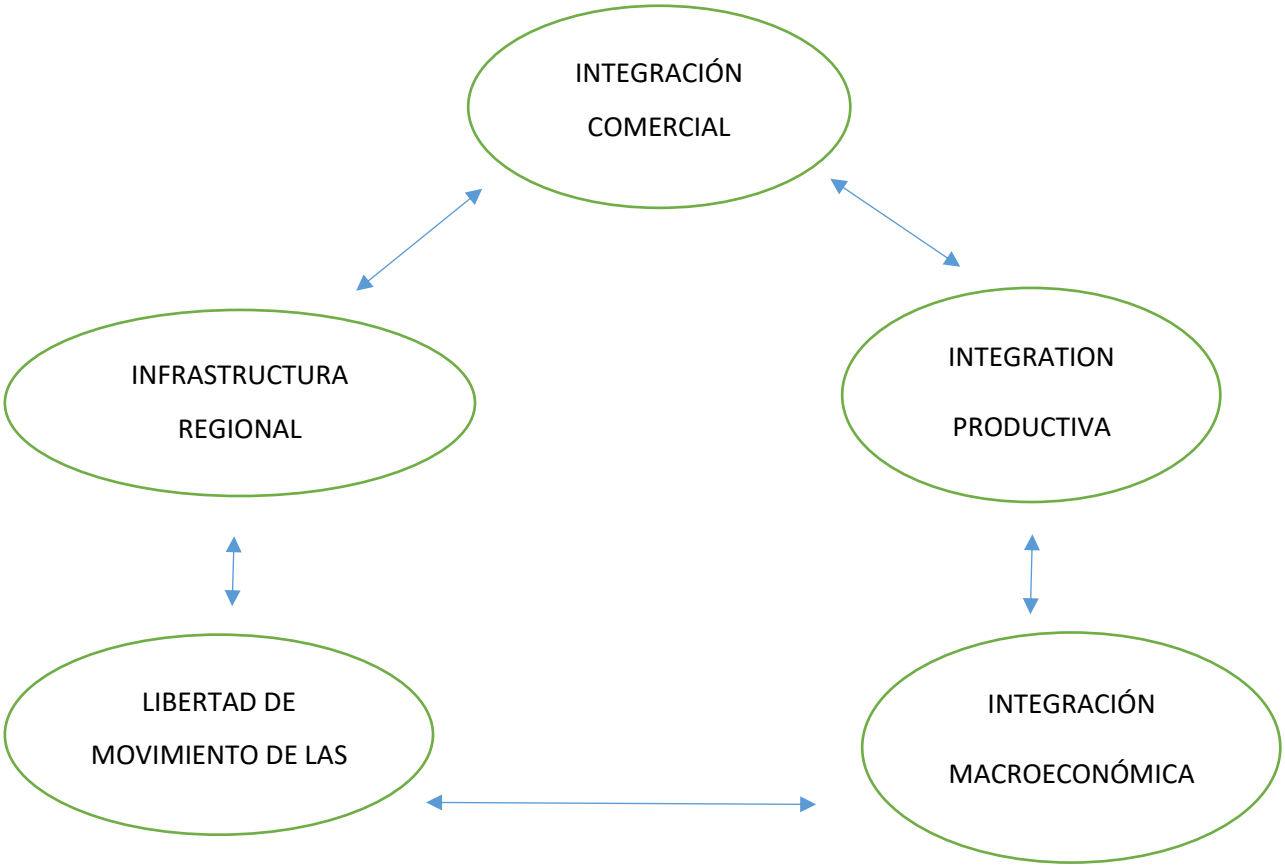

FUENTE: Elaboración propia a partir de AU, 2020.

La integración comercial se mide por la proporción de los derechos de aduana sobre las importaciones, la participación de las exportaciones intrarregionales de mercancías (% PIB), el peso de las importaciones intrarregionales de mercancías (% PIB), la proporción del comercio total de mercancías intrarregionales (porcentaje del comercio intrarregional) y si los países han firmado o ratificado el Acuerdo de la Zona Continental Africana de Libre Comercio (o AfCFTA, por sus siglas en inglés).

El índice de integración de infraestructuras viene determinado por el valor del desarrollo de infraestructuras (transporte, electricidad, TIC, agua y saneamiento) y la proporción de vuelos intrarregionales.

La integración productiva está determinada por los siguientes indicadores:

- la participación de las exportaciones intrarregionales de bienes intermedios (% de las exportaciones intrarregionales),
- la proporción de las importaciones intrarregionales de bienes intermedios (% de las importaciones intrarregionales)
- y el índice del comercio de mercancías (valor absoluto total de la diferencia entre la proporción de importaciones y la proporción de exportaciones de un Estado miembro en un REC).

Los indicadores de la libre circulación de personas son el número de países en los que se puede obtener un visado a la llegada, el número de países que requieren un visado y el Protocolo de Libre Circulación de Personas (Kigali), que permiten a los trabajadores africanos, estudiantes, investigadores y residentes fronterizos moverse libremente entre los Estados signatarios.

El índice de integración macroeconómica utiliza tres indicadores. Uno, que se refiere a la convertibilidad regional de las monedas nacionales (o número de países de la región con los que el país comparte moneda o con el que la moneda es convertible). Dos, que mide el diferencial de la tasa de inflación (como diferencia entre la tasa de inflación del país y el promedio regional anual, basado en un índice armonizado de precios al consumidor). Tres, el número de tratados bilaterales de inversión en vigor que mide el alcance de los flujos transfronterizos de capital.

Los mayores valores medios corresponden a la libre circulación de personas (0,528 para las RECs y 0,441 para África), alcanzando en la ECOWAS/CEDEAO un máximo (0,733), seguido de la CEA (0,664). Es una prioridad de la integración africana (cuadro 1).

Los menores valores son los de la integración de la infraestructura regional (0,381 para las RECs y 0,220 para África) y la integración productiva (0,321 para las RECs y 0,201 para África); siendo SADC (0.214 y 0.239, respectivamente) y ECOWAS/CEDEAO (0.298 y 0.220, respectivamente) las comunidades que presentan los valores más bajos en ambas dimensiones.

Las cifras muestran que la EAC tiene valores en cada una de las dimensiones de la integración regional superiores a la media. AMU tiene valores más altos en todos los índices de

integración, excepto en la libre circulación de personas. ECAS es particularmente fuerte en integraciones macroeconómicas y productivas. IGAD es fuerte en integración comercial, infraestructura regional, integración productiva y libre circulación de personas. ECOWAS/CEDEAO tiene valores más altos que el promedio de RECs en la integración comercial y la libre circulación de personas. COMESA muestra una integración comercial y productiva relativamente fuerte. CEN-SAD y SADC tienen niveles de integración por debajo de la media de las REC, a pesar de que ambos están un poco más integrados que el continente africano en su conjunto.

La observación del índice compuesto de integración regional permite afirmar que la mayoría de los países tienen un buen comportamiento en al menos dos dimensiones, incluso si su nivel de integración es bajo. La mayoría de los países pueden compartir experiencias con otros países en las dimensiones que más han desarrollado e identificar cómo superar las dificultades.

2.3. NIVELES DE PRODUCCIÓN E INTEGRACIÓN

El estudio de la relación entre producción e integración muestra que, en la EAC, Kenia y Uganda son los principales contribuyentes a la creación de riqueza regional (39% y 21% del PIB de la región, respectivamente). Aunque sólo Kenia destaca en los altos valores de los índices de integración, excepto en la macroeconómica (por razones de espacio, se ha evitado construir un voluminoso y prolijo cuadro. Se ha optado por extraer los datos de mayor interés, que figuran en estas líneas, correspondientes al año 2019. Los datos del PIB provienen de la AU, 2018 y las posiciones país/dimensión provienen de la AU, 2020. Véanse más abajo también los mapas 1 y 2, que ilustran este epígrafe.

En la UMA, Argelia contribuye con el 42% del PIB, pero es un país que muestra bajos niveles de integración regional (43 posiciones en el ranking de 54 países africanos). Túnez (posición 24) y, principalmente, Marruecos (posición 4) son países con posiciones muy buenas y relativamente buenas, respectivamente, en los índices de integración, aunque sus contribuciones al PIB regional son menores.

En ECCAS, podemos ver que Angola y la RDC son los principales contribuyentes a la creación de riqueza en la región (36% y 19%, respectivamente), pero no son los países con mayor integración. En cambio, la República del Congo, el Gabón o el Camerún son los más integrados, pero ocupan niveles secundarios en términos de peso en el PIB.

En IGAD, Etiopía, Sudán y Kenia son los principales contribuyentes de la riqueza en la región (29%, 28,5% y 27,7% del PIB, respectivamente), pero sólo Kenia alcanza niveles muy

destacados de integración regional, especialmente debido a las dimensiones de la infraestructura y la integración productiva.

En ECOWAS/CEDEAO, Nigeria es el primer contribuyente a la creación de riqueza (75% del PIB regional), pero no es el más integrado. Por otro lado, Costa de Marfil es el país más integrado, pero sólo representa el 6% del PIB. La mayor integración de este último país se debe a la integración comercial, productiva y de las infraestructuras.

En CEN-SAD, Nigeria representa el 37% del PIB regional, pero no es el mejor en términos de integración regional (posición 38). Aunque Egipto, que representa el 18% del PIB regional, alcanza la sexta posición relevante en el ranking de los países africanos. Costa de Marfil se encuentra en la decimoséptima posición de la integración regional africana (y la undécima en el ranking CEN-SAD), aunque representa el 3% del PIB.

En COMESA, Egipto es el primer contribuyente a la creación de riqueza en la región (35% del PIB), pero ocupa el cuarto lugar en la integración. Sudán y Libia son el segundo y tercer contribuyente al PIB, pero no ocupan posiciones destacadas en la integración regional (posiciones 50 y 44, en el ranking africano, y posiciones 19 y 16 en COMESA). Sin embargo, Kenia, Zambia y Uganda son países relativamente más pequeños, pero los dos primeros países destacan por sus altos valores en el comercio,

MAPA 1. LOS PAÍSES MÁS Y MENOS INTEGRADOS DE ÁFRICA*

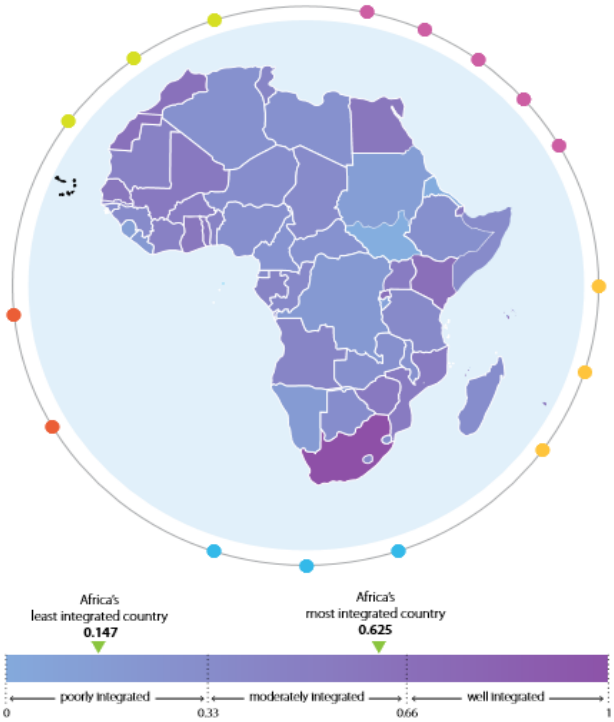

*Los límites y nombres de los países no implican apoyo oficial o aceptación de Naciones Unidas. Los límites finales entre la República de Sudán y la República de Sudán del Sur no han sido todavía determinados.

FUENTE: AU 2020, p. 11

MAPA 2. LOS PAÍSES MÁS Y MENOS INTEGRADOS DE ÁFRICA POR DIMENSIONES *

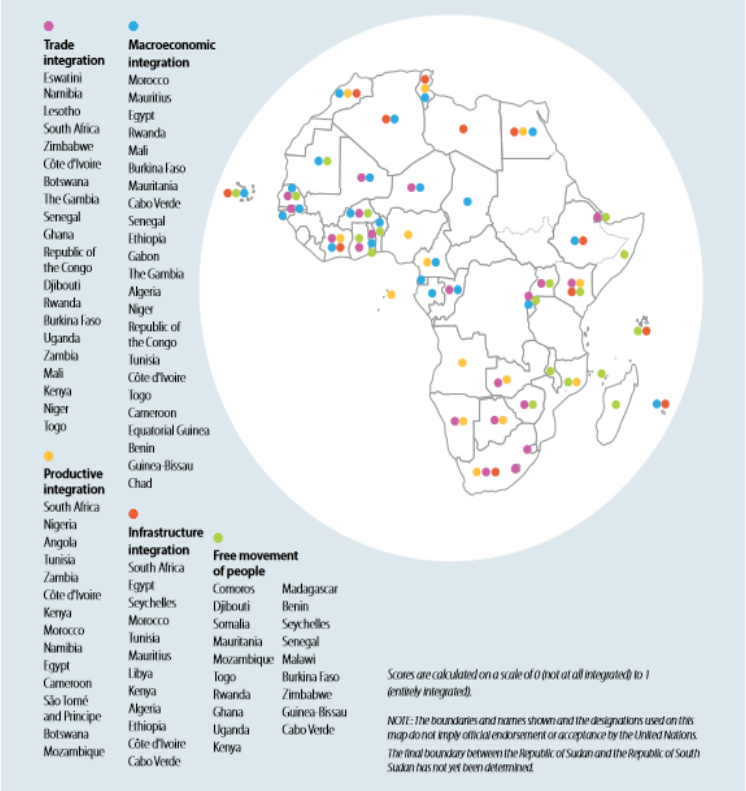

*El mapa identifica los países africanos que están por encima de la media en las cinco dimensiones de la integración regional. Los países se ordenan por orden, comenzando por los países más integrados. Por otra parte, los límites y nombres de los países no implican apoyo oficial o aceptación de Naciones Unidas. Los límites finales entre la República de Sudán y la República de Sudán del Sur no han sido todavía determinados.

FUENTE: AU 2020, p. 26

La integración productiva y de las infraestructuras, y el último en comercio, productividad y movilidad de la integración de las personas.

En SADC, Sudáfrica representa el 61% del PIB regional y es la primera en integración regional. Sudáfrica está fuertemente integrada en todas las dimensiones consideradas, excepto en la libre circulación de personas. El resto de los países, con un peso reducido en la creación de riqueza (Zambia, 2,5 por ciento del PIB regional, Botsuana, 2 por ciento y Namibia, 1,8 por ciento), gozan de niveles de integración relativamente fuertes. Los dos primeros destacan en la integración comercial, productiva y de las infraestructuras y el tercero destaca en la integración comercial y productiva.

En resumen, cabe afirmar que el peso económico del país (% del PIB regional) no se corresponde necesariamente con su índice de integración regional. Dicho de otro modo, los

países económicamente poderosos no están necesariamente más integrados en sus RECs, con las excepciones de Sudáfrica en la SADC y Kenia en la EAC. Con todo, debe señalarse que existe todavía un gran potencial para que Argelia, Angola, la República Democrática del Congo, Egipto, Etiopía, Libia, Nigeria, Sudán y la República Unida de Tanzania logren mayores niveles de integración en sus correspondientes RECs, dirigiendo sus economías hacia sus áreas regionales.

3. DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN AFRICANA

3.1. Desafíos económicos

Países de pequeña dimensión

El proceso de integración y cooperación puede ayudar a superar algunos problemas de las economías africanas. En primer lugar, la integración regional puede permitir la superación de las restricciones de los pequeños mercados domésticos, lograr beneficios de economías de escala, mayores niveles de competencia, y promover la inversión nacional y extranjera. Tales beneficios pueden elevar la productividad y diversificar la producción y las exportaciones.

En segundo lugar, el pequeño tamaño de muchos países africanos hace que la cooperación en las negociaciones internacionales sea una opción atractiva que se puede conseguir mediante acuerdos de integración regional. La cooperación permite actuar como grupo no como estados individuales, aumentar el poder de negociación de los pequeños países y su visibilidad internacional (ECA, 2004).

En tercer lugar, las similitudes y diferencias de los países africanos podrían convertir a la integración y la cooperación regional en vías de avance beneficiosas. Muchos países africanos comparten recursos comunes (ríos, materias primas, …), problemas (pobreza, bajos niveles educativos y sanitarios-la pandemia COVID-19, el SIDA, la malaria, etc.) y bajos niveles de productividad agrícola. Pero también muestran diferencias importantes en materia de dotaciones y equipamientos. Aunque muchos tienen recursos limitados, algunos tienen mano de obra cualificada, otros cuentan con ricos depósitos de petróleo, recursos hídricos e importantes fuentes de energías renovables para la producción eléctrica, así como capacidad de mejora de la ciencia, la investigación, el desarrollo y la innovación.

La puesta en común de recursos, la explotación de las ventajas comparativas y la integración de los países puede dar lugar a soluciones comunes, a usar recursos más eficientemente para lograr mejores resultados, a promocionar bienes públicos internacionales y a luchar contra los costes públicos internacionales. La integración regional favorece la cooperación en recursos

(cuencas fluviales, vías de carreteras y ferrocarriles, redes eléctricas) y la resolución de problemas comunes (contaminación y cuellos de botella en los transportes). Adviértase que estos obstáculos al desarrollo son el resultado de unas instituciones extremadamente frágiles e inestables, estrategias políticas inadecuadas y elevados niveles de conflictividad social, política y étnica.

Las estructuras productivas son todavía frágiles, con muchas limitaciones y con frecuentes conflictos de orden económico, social y político, que necesitan profundas reformas. Veinte y ocho países tienen menos de 15 millones de habitantes y diez y siete menos de 5 millones. Pequeñas poblaciones y bajas rentas limitan el tamaño de los mercados domésticos africanos. Y, a pesar del crecimiento reciente, las rentas permanecen en niveles reducidos, lo que hace que una mayoría de la población permanezca en severos estados de pobreza. Treinta y cinco países tienen un PIB per cápita inferior a 5.000 dólares por año, siendo el PIB per cápita medio de África de 1.600 dólares frente a 11.000 dólares del mundo en 2019; es decir, un 14,5% de la media mundial. Y mientras África tiene el 17,2% de la población mundial, produce solamente el 2,3% de su producción. Estos datos reflejan la debilidad de las estructuras productivas y la baja productividad de las economías africanas. Debilidad de estructuras productivas como consecuencia de insuficientes infraestructuras, reducidos niveles de stocks de capital humano y una limitada diversificación de la producción y del comercio.

La integración regional puede beneficiar a los países miembros mediante mayores economías de escala, especialmente cuando poseen mercados de dimensiones limitadas. Los mercados reducidos restringen el número de empresas y proyectos, la escala de los mismos y el nivel de competencia. Asimismo, la integración regional expande los mercados y la competencia, estimula la creación de empresas motivadas por la reducción de ineficiencias y eleva la productividad. La integración regional puede aumentar la inversión en los países miembros por reducción de los costes de transacción, el crecimiento de ventas y las reformas económicas y políticas. Estas reformas reducen la incertidumbre de los agentes, las uniones aduaneras y uniones económicas y monetarias incentivan las inversiones directas extranjeras (IDE) e incrementan el comercio intra-empresa y entre diferentes países miembros.

Asimismo, es preciso tener en cuenta que los países pueden competir por atraer las IDE utilizando incentivos fiscales y financieros. Esta reacción puede provocar una “carrera hacia abajo” de reducciones fiscales, que debe evitarse con acuerdos regulatorios.

En todo caso, a modo de síntesis, debe tenerse bien presente que el pequeño tamaño de muchas economías africanas le condena a la pobreza y les hipoteca el futuro, si no se abren al

exterior y establecen sociedades abiertas. Paul Collier, economista especialista en Desarrollo Económico de la Universidad de Oxford, afirma que el típico país africano, por ser pequeño y con mercados cerrados, padece una "combinación desastrosa" (Collier, 2018), que es necesario evitar a toda costa.

Infraestructuras Insuficientes y Deficientes

La mejora de las infraestructuras en África-necesidad reconocida por todos- como los transportes, el sistema eléctrico, las telecomunicaciones y los sistemas de saneamiento afecta positivamente a la productividad de las economías, favorece las relaciones comerciales e inversoras, y el proceso de integración. El acceso a las infraestructuras fortalece la conectividad, refuerza la capacidad de las empresas para estar presentes en los mercados internacionales y estimula las cadenas regionales de valor.

Es evidente que las infraestructuras-carreteras, vías férreas, puertos y aeropuertos- facilitan la distribución más rápida de bienes y servicios transfronterizos, incrementan tanto las exportaciones como las importaciones, disminuyen los costes de abastecimiento y aumentan la competitividad de las empresas. Por el contrario, se sabe (OECD, 2019) que deficientes dotaciones de infraestructuras generan costes adicionales, estimados en torno a un 30-40% del importe del comercio total intra-africano[1]. Los costes de gestión y congestión dañan gravemente a la capacidad de tráfico-póngase por caso- del puerto nigeriano de Lagos. O las insuficiencias en materia de energía, agua o comunicaciones telemáticas pueden reducir la productividad de las economías hasta un 40% del PIB. En cualquier caso, no debe olvidarse que, más allá de las mejoras físicas en infraestructuras, hay que tener en cuenta las mejoras más intangibles, consistentes en la armonización de los procedimientos de transporte y las regulaciones nacionales, la simplificación de los procedimientos en frontera y los costes de almacenamiento, que pueden reducir considerablemente los costes de transporte y mejorar la conectividad entre países.

Las infraestructuras de transportes regionales son claves para incrementar las oportunidades de diversificación de las exportaciones y de desarrollo internacional de las empresas africanas.

[1] Conviene tener en cuenta que, primero, en materia de transporte por carretera, la densidad de carreteras en África es una cuarta parte de la media mundial (OECD, 2018). Y sólo el 25% de la red de carreteras del continente está pavimentada, mientras que el promedio mundial supera el 50%. Segundo, el transporte ferroviario panafricano continental de alta velocidad, previsto en la Agenda 2063, tiene por objeto conectar las capitales y megaciudades de África, incluidos (aunque no sólo) los centros comerciales, las zonas económicas y los destinos turísticos. Aunque el desarrollo y la prestación de esta red requieren un liderazgo político mayor y sostenido. Tercero, el crecimiento demográfico y la integración regional pueden fomentar el comercio marítimo de África si se impulsa el transporte marítimo, los puertos y el acceso al interior. África depende en gran medida de los buques y los puertos para atender su comercio intercontinental. Por último, los proyectos de infraestructura regionales y nacionales pueden apoyar la integración del continente y vincular a los países sin litoral con los países costeros.

Dicho de otro modo, las infraestructuras permiten el fortalecimiento de las cadenas de valor, en un contexto de crecimiento de las demandas domésticas, una vez pasada la crisis de la pandemia, debido al crecimiento rápido de la población, el surgimiento de clases medias y las crecientes necesidades alimentarias[2].

Ahora bien, es urgente y necesario disminuir considerablemente los costes transfronterizos-monetarios y en tiempo-, que se mantienen todavía excesivamente elevados, de manera que-¡oh paradoja! - resulta más caro transportar un contenedor de Mombasa a Kigali que de China a Mombasa. Asimismo, el desarrollo de la conectividad por vía aérea en África presenta un enorme potencial, hasta el punto de que se prevé que sea la región aérea del mundo con mayor expansión. Ello podría hacerse posible con la liberalización del sistema de visas, las visas a la llegada, las visas plurianuales y las visas electrónicas. La conectividad aérea intra-africana recibió un importante impulso en enero de 2018, cuando se puso en marcha el Mercado Único Africano de Transporte Aéreo (SAATM), un proyecto emblemático en el marco de la Agenda 2063 para liberalizar y unificar los cielos africanos (AFCAC, 2019).

Desde el punto de vista de la inversión, las infraestructuras de energías verdes presentan importantes oportunidades, dadas las demandas insatisfechas de electricidad, el enorme potencial de las energías renovables y la oferta limitada de energía. Téngase en cuenta que aproximadamente 600 millones de africanos y casi el 60% de la población-sobre todo en las áreas rurales- se mantienen todavía sin acceso a la energía, a pesar de los esfuerzos en materia de electrificación.

En la actualidad, el sistema eléctrico de África descansa en gran medida en una mezcla de biomasa y fueles fósiles (carbón, gas natural, petróleo y agua). África necesita, para construir un sistema energético más sostenible, basarse en inversiones en energías renovables. Porque cuenta con abundantes recursos solares, eólicos (regiones septentrionales, orientales y sureñas) y geotérmicos (concentrados en el Valle del Rift oriental). África está en condiciones de saltar del modelo basado en energías centralizadas tradicionales al modelo de las tecnologías basadas en energías renovables.

---

[2] Los cinco principales proyectos prioritarios del Programa para el desarrollo de la infraestructura en África en etapas avanzadas de preparación o listos para su financiación y ejecución son los siguientes. Primero, el relativo a la Decisión de Yamoussoukro—SAATM (Cobertura: todos los países africanos). Segundo, el Corredor costero Abiyán-Lagos (Corredor en África occidental: Benin, Côte d'Lvoire, Ghana, Nigeria y Togo). Tercero, el Corredor multimodal Norte-Sur en África meridional (República del Congo, Mozambique, Sudáfrica, Zambia y Zimbabue). Tercero, el Corredor Central en África Oriental (Burundi, República Del Congo, Ruanda, Tanzania y Uganda). Cuarto: la Carretera Trans-magrebí para mejorar la circulación de bienes y servicios a través de la región del Magreb (Argelia, Egipto, Libia, Marruecos y Túnez). Y quinto, el Transporte Lamu Port-Sudán del Sur-Etiopía (programa del Corredor LAPSSET) es el proyecto de infraestructura más grande y ambicioso de África Oriental, que reúne a Etiopía, Kenia y Sudán del Sur.

Los beneficios derivados de las tecnologías basadas en energías renovables permiten su producción local a pequeña y gran escala, lo que crea usos productivos, nuevas formas de financiación y el acceso a la electricidad independientemente de un control centralizado. Esto es lo que sucede con las comunidades rurales y dispersas no abastecidas por una red central, lo que permite su amplia utilización en el sector agrario.

La integración de las energías renovables en sistemas regionales y nacionales de energía es recomendable, por incrementos de seguridad en la oferta energética, la reducción de costes de producción y la disminución de tarifas/precios a los consumidores.

Por otra parte, es relevante señalar que la importancia estratégica de la expansión de las tecnologías digitales (servicios financieros digitales, gobierno electrónico, computación en la nube, plataformas de comercio electrónico) generan múltiples oportunidades económicas y sociales. En otras palabras, promueven mejoras de eficiencia y reducciones de costes, facilitan la innovación en materia de financiación, cobros y pagos, transferencias y ahorros. Permiten a los agricultores mejoras en la producción y la distribución, conectándoles con los mercados, informándoles sobre precios y comunicándoles con sus clientes para la prestación de servicios. Asimismo, las estrategias digitales de los gobiernos pueden desempeñar un papel clave para prestar servicios públicos más eficientes, de mayor calidad y transparencia. Las experiencias de Sudáfrica y Mauricio, por ejemplo, así lo demuestran. Estrategias y experiencias que deben extenderse al conjunto del continente, aprovechando el proceso de integración en curso, que requiere el desarrollo de sistemas digitales robustos.

Finalmente, África debe depender de una combinación de mecanismos e instrumentos de financiación para superar sus deficiencias de financiación de las infraestructuras. Es necesario maximizar el potencial de las asociaciones público-privadas (APP) y aprovechar los recursos nacionales, los fondos regionales y mundiales para el desarrollo de infraestructuras y las herramientas de financiación innovadoras. La puesta en común de recursos utilizando el marco AfCFTA y la promoción de APP son fundamentales (Corporación Financiera Internacional, 2016; UNCTAD, 2016). Si bien no hay que dejarse llevar a engaño. La falta de un marco sano de regulación es un problema muy serio. Estos marcos adolecen de falta de transparencia en los contratos, inconsistencia en los términos de referencia de los proyectos, interferencias políticas y limitada capacidad de los funcionarios públicos. La AfCFTA debe tener estos hechos en cuenta y establecer medidas de salvaguarda, que eviten los mencionados excesos y abusos.

Reglas Comunes e Integración: Desaparición de Fronteras

Uno de los pasos positivos de la ratificación del Acuerdo de Integración Africana es la adopción de decisiones sobre las tarifas de bienes, que determinarán los esfuerzos de liberalización adoptados por los Estados miembros (EEMM). En el proceso de negociación del Acuerdo, los EEMM de la Unión Africana acordaron que como mínimo el 90% de las tarifas sobre los bienes importados de otros Estados serían eliminadas. En todo caso, no está claro si el Acuerdo se refiere únicamente al 90% de las tarifas totales o a una combinación de un mínimo del 90% de las tarifas totales y no menos que el 90% del valor total de las importaciones, también llamada de "doble cualificación". Además, existen incertidumbres sobre el restante 10% de las tarifas y cómo se consideran en relación con los productos exentos y "sensibles", y cómo esas tarifas van a liberalizarse, total o parcialmente, y en qué periodo de tiempo (ECA, 2018).

Hay dos escenarios posibles: el escenario 1, basado en un enfoque tarifario y el escenario 2, de doble cualificación. El escenario 1 parte del supuesto de que el 90% de las tarifas totales son "no sensibles"; es decir, las tarifas serán totalmente liberalizadas en 5 años para los países no-menos desarrollados y en 10 años para un grupo de siete países (Yibuti, Etiopía, Madagascar, Malawi, Sudán, Zambia y Zimbabue). El restante 10% se divide en dos grupos: productos sensibles con un 9% de las tarifas totales para ser liberalizadas totalmente, pero con periodos de tiempo más largos que los productos no-sensibles (10 años para los no menos-desarrollados y 13 años para los menos desarrollados, así como para los siete países ya mencionados). El restante 1% corresponde a los productos no liberalizados o excluidos.

El escenario 2 supone que los productos no-sensibles le corresponden al menos el 90% de las tarifas y no menos que el 90% del valor total de las importaciones, estando el restante 10% dividido entre productos sensibles (7%) y productos excluidos (3%).

Adviértase también que los productos "verdes" se consideran pertenecientes a la industria "naciente" pudiendo clasificarse como sensibles, pero no pueden excluirse de la liberalización comercial, dado que la protección a la industria "naciente" no puede tener un carácter permanente[3].

[3] Para los dos escenarios, se presentan tres opciones. La opción 1, que retrasa o limita las pérdidas de renta por tarifas, siendo las tarifas de los productos más sensibles las que generan más ingresos tarifarios. La opción 2, que retrasa o limita las pérdidas de renta por tarifas, pero que promueve la industrialización, siendo las tarifas de los más sensibles las que generan más ingresos tarifarios, pero considerando los productos intermedios como no sensibles. Y la opción 3, el retraso o límite de las pérdidas de rentas tarifarias y el fomento de la industrialización, incluye la industrialización verde; siendo las tarifas de los productos más sensibles las que generan las mayores rentas tarifarias, pero considerando los productos verdes e intermedios como no sensibles.

Ambos escenarios son profundamente diferentes por tres razones. Primera, el 90% de las tarifas no sensibles representan un importe considerablemente menor que el 90% del valor de las importaciones, en cualquiera de las tres opciones anteriores. Estará

En resumen, cabe esperar que el importe de las exclusiones representaría considerablemente una mayor proporción de las importaciones totales en el enfoque del porcentaje de tarifas que en el correspondiente de doble cualificación. Esto sugiere que el enfoque de liberalización tarifaria de bienes llevaría a cuatro importantes consecuencias:

a) Existe el riesgo de que se ofrezca menos a las contrapartes africanas de lo que se acordó con los miembros de la Unión Europea en los *Economic Partnership Agreement*s (EPA) (en general, un 80% de las importaciones liberalizadas);
b) Existe también el riesgo de censura por parte de la OMC, si el comercio no se liberaliza en su totalidad;
c) Los esfuerzos de liberalización entre países y regiones serán muy probablemente desiguales, porque el 90% de las tarifas implica diferentes valores de las importaciones para ser liberalizadas;
d) Las ganancias económicas serán reducidas por causa de una limitada ambición liberalizadora; esto es, la limitación de las pérdidas de ingresos tarifarios se hace en detrimento de la creación substancial de comercio y los beneficios derivados de renta.

En conclusión, el análisis realizado permite afirmar que, en términos de integración económica, el escenario 2 de doble cualificación genera mayores y más equilibrados resultados para los países africanos que el escenario 1 de carácter tarifario.

Inversión Extranjera Directa (IED) e Integración

La inversión es el primer paso en la creación de capacidad para aprovechar el AfCFTA. De hecho, intervenciones de inversión como la promoción de las exportaciones o las moratorias fiscales a corto plazo para los nuevos inversores pueden ser aún más atractivas para los inversores que la reducción de los aranceles externos (UNCDP, 2016). El AfCFTA trata

---

por debajo del 15% del valor de las importaciones en la opción 1 y por encima del 60% en las opciones 2 y 3. Ello implica que en la opción 1 la primera fase tarifaria implicaría una liberalización relativamente marginal, comparado con el escenario 2 (que representaría no menos del 90% del valor de las importaciones, en todas las opciones). Segunda, el 9% de las tarifas de los productos sensibles liberalizados en periodos más largos de tiempo en el escenario 1 representaría significativamente más renta que el 9% del valor de las importaciones, en cualquier opción. Estará por encima del 35% del valor de las importaciones en la opción 1, un poco menos del 16% en la opción 2 y un 14% en la opción 3. Ello implica que una parte considerable del esfuerzo de liberalización se haría en la segunda fase, lo que potencialmente retrasa o disminuye los beneficios esperados de la liberalización comercial.

La tercera razón que explica las diferencias mencionadas se basa en que el restante 1% de los productos excluidos bajo la opción 1 representaría una parte substancial del valor de las importaciones que estaría exento de cualquier liberalización tarifaria, cualquiera sea la opción. Más del 50% del valor de las importaciones estaría excluida en la opción 1 y aproximadamente un 25% estaría excluido en las opciones 2 y 3.

directamente la inversión a través de dos canales: por un lado, abrir los sectores de servicios designados a la presencia comercial de otros países africanos y, por otro, crear un protocolo dedicado a la promoción y creación de incentivos a la inversión.

Un estudio (UNCTAD, 2017a) sobre los factores que estimulan la IED indica que la apertura comercial, la infraestructura y la eficiencia de la logística y el entorno empresarial influyen en la atracción de inversiones dentro de África. Los países africanos están aplicando medidas para una mayor inversión en el seno del propio continente. Actualmente, se están dando pasos para negociar un acuerdo panafricano de inversión como protocolo del AfCFTA. La evidencia reciente muestra que estos protocolos estimulan la inversión, pero deberían evitar la creación de lagunas que faciliten la elusión fiscal multinacional (UNCTAD, 2017a).

La inversión extranjera directa (IED) en África disminuyó un 16% en 2020, a 40.000 millones de dólares, ya que la pandemia de COVID-19 siguió teniendo un impacto negativo persistente y multifacético en la inversión transfronteriza a nivel mundial y regional. La disminución en África, superior a la del promedio de los países en desarrollo, se sumó a una tendencia estancada existente, ya que la IED en el continente se mantuvo casi sin cambios en 2019 en comparación con 2018.

En efecto, el continente entró en su primera recesión en 25 años, la desaceleración económica fue brutal y las restricciones a la movilidad pesaron mucho en los indicadores de inversión. En medio del lento despliegue de vacunas y la aparición de nuevas cepas de COVID, persisten importantes riesgos a la baja para la inversión extranjera en África, y las perspectivas de una recuperación sustancial inmediata son sombrías. La UNCTAD proyecta que la IED en África aumentará en 2021, pero sólo marginalmente (UNCTAD, 2021).

Un aumento esperado de la demanda de productos básicos, nuevas oportunidades debido a la reestructuración de la cadena de valor mundial (CGV), la aprobación de proyectos clave y la inminente finalización del Protocolo de Inversión Sostenible del acuerdo de la Zona Continental Africana de Libre Comercio (AfCFTA) podrían llevar a que la inversión cobrara un mayor impulso en 2022.

Dada una tasa de crecimiento del PIB proyectada para 2021 (3,8%) inferior al promedio mundial previsto y un programa lento de despliegue de vacunas, es probable que la recuperación de la inversión en África se sitúe a la zaga del resto del mundo. Aunque la adopción prevista del Protocolo de Inversiones Sostenibles del AfCFTA también podría impulsar las corrientes de IED hacia África y dentro de África a largo plazo.

En realidad, la IED en África se enfrenta a fuertes vientos en contra a corto plazo con importantes riesgos a la baja. No obstante, a más largo plazo, la disponibilidad de vacunas, las políticas nacionales de recuperación económica y el apoyo financiero internacional serán fundamentales para la reactivación de la IED y la recuperación post-pandémica.

Se espera que la aplicación del AfCFTA estimule de forma significativa a la inversión extranjera en las zonas económicas especiales (ZEE) africanas. Una encuesta reciente de la UNCTAD (UNCTAD, 2021, p. 45) reveló que la gran mayoría de las zonas económicas especiales africanas ven el AfCFTA con optimismo: más del 85% de los encuestados esperan que la IED de África aumente significativamente, mientras que casi la totalidad de los encuestados (95%) espera que la inversión de fuera de África lo haga. En el contexto de una mayor integración regional, es probable que los inversores internacionales busquen cada vez más inversiones regionales en la búsqueda de mercados, considerando las zonas económicas especiales africanas como puntos de entrada en todo el mercado continental, por lo que aumentarán la IED hacia las zonas más competitivas.

Convergencia Macroeconómica e Integración Monetaria

Cinco de las ocho Comunidades Económicas Regionales (RECs) siguen persiguiendo activamente la integración monetaria. Estas RECs han adoptado criterios de convergencia macroeconómica, pero sus países miembros han tenido un éxito desigual en el cumplimiento de estos criterios (AU, 2019).

La convergencia de las políticas macroeconómicas y la integración financiera y monetaria promueven la eficiencia, la responsabilidad pública, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La convergencia macroeconómica se define como la reducción de las disparidades en indicadores económicos, como la inflación, los niveles de crecimiento y el ingreso per cápita. La razón para buscar la convergencia macroeconómica es incitar a los miembros de las agrupaciones regionales a reaccionar de manera similar a variables económicas tales como la estabilidad de precios, los déficits presupuestarios y la relación deuda-PIB, lo que beneficia a toda la región.

El Tratado de Abuja de 1991 estableció la visión de la integración financiera y monetaria de África. En la sexta fase del tratado, tras establecer un mercado común africano, se realizaría una unión monetaria africana mediante la creación de un banco central africano único y una moneda africana única. Se trataba de que el continente pasase de un mercado común a una unión monetaria. En la práctica, eso no ha ocurrido. Varias RECs han avanzado individualmente hacia la unión financiera y monetaria, mientras que otras no. Las RECs pueden consolidarse

más adelante para lograr la integración financiera y monetaria continental, reajustándose así a las intenciones del Tratado de Abuja, pero mientras tanto, solamente varias están logrando una integración más profunda a través de la integración financiera y monetaria.

En la actualidad, funcionan tres uniones monetarias en África: el franco CFA de África occidental, que abarca la mayoría de los países francófonos de África occidental; el franco CFA de África Central, que abarca seis países de África Central, y la Zona Monetaria Común, que une Eswatini, Lesoto, Namibia y Sudáfrica. Ninguna de las uniones monetarias es coincidente con ninguna de las ocho RECs reconocidas por la UA, cada una de ellas es una isla distinta de integración más profunda dentro de una de ellas. No obstante, se prevén futuras uniones monetarias para el Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad del África Oriental (EAC), la Comunidad Económica de los Estados del África Central (ECCAS), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS/CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Cinco de las ocho RECs han establecido objetivos de convergencia macroeconómica y monetaria encaminados a armonizar los indicadores económicos. Sin embargo, los países miembros dentro de estas RECs no han convergido lo suficiente. La coordinación de los programas aprobados para facilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto por las propias RECs como por la UA ha resultado difícil, lo que ha dado lugar a un panorama mixto en el que algunos países progresan más que otros.

El logro de una moneda única africana ("Afro") representaría un paso político de primer orden, con el "Afro" representando un símbolo de la unidad de África y de su mayor nivel de integración. No obstante, una valoración de los costes implicaría la pérdida de la política monetaria de cada uno de los estados para responder a los choques asimétricos, que no deben subestimarse (Flor, 2020). Como contrapartida, la unión monetaria permite una menor inflación y mayor estabilidad, si bien la ausencia de un tipo de cambio nominal implicaría que las economías africanas serían vulnerables a los desajustes en los precios relativos.

Una unidad monetaria implica la necesidad de contar con la coordinación de las políticas fiscales de los estados miembros para disponer de un mecanismo de transferencias cuando experimenten shocks negativos y necesiten mantener los niveles de empleo e inversión. Aunque la experiencia europea del euro muestre que este instrumento de estabilización se ha visto enfrentado a series dificultades por la falta de solidaridad para mutualizar los recursos fiscales.

Las etapas de iniciación de la integración económica africana en materia de unificación monetaria podrían seguir la siguiente secuencia. Primera, la implementación, al menos entre grupos de países con fuertes lazos de proximidad geográfica y afinidad económica, de acuerdos para una "unión de pagos", como se hizo en su día en la UE. Esto es, un sistema de pagos para compensar los desajustes comerciales entre ellos. Segunda, la creación de una "unidad de cuenta", en forma de "derechos especiales de giro" que incluyan el euro, el yuan y el dólar como monedas de áreas económicas involucradas en las transacciones económicas con África. Y tercera, el Banco Central de África, apoyado en bancos centrales regionales y anclado en una "unidad de cuenta común", podría desempeñar una relevante tarea en la organización de una Unión de Pagos Africana, en cooperación con el Banco Africano de Exportación-Importación. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la participación de los bancos comerciales puede contribuir de modo significativo a la unificación monetaria, anticipando la creación de un mercado común de capitales y la extensión de la "unidad de cuenta" en las transacciones financieras.

Migraciones, Libre Circulación de Personas e Integración

La migración es tanto un medio de movilidad económica como una estrategia de supervivencia. Alrededor de dos tercios de los migrantes africanos están motivados económicamente y buscan mejores oportunidades, incluida la educación y el empleo. La creciente y cada vez más educada población juvenil de África constituye un motor de la migración. El crecimiento del empleo en África no ha seguido el ritmo del creciente número de personas que se incorpora a la fuerza de trabajo. En los últimos 10 años, África creó más de 37 millones de empleos remunerados, pero aproximadamente 110 millones de personas se unieron a la fuerza laboral en este período (McKinsey, 2014).

Con el fracaso de las personas económicamente activas para entrar en las economías de sus países, la migración ofrece un mecanismo de supervivencia. Tanto el movimiento intra- como el inter-país es un fenómeno característico de la actualidad en África. La mayor parte de los migrantes africanos permanecen dentro del continente. La proporción que se mueve dentro de la misma subregión es cercana al 90% en África occidental, el 65% en África meridional, el 50% en África central, el 47% en África oriental y el 20% en África septentrional (AUC-ECA-ILO, 2017).

Los factores impulsores de la migración incluyen conflictos y disturbios civiles, inestabilidad política y fallas del mercado que causan desempleo y aumentan el costo de la vida. Se necesita una visión que abarque la migración como una parte intrínseca e inevitable del desarrollo en

lugar de tratarla como un problema a resolver. Teniendo en cuenta que la proyección de la oferta de mano de obra en África aumentará en 198 millones en 2030 (ILO/OIT, 2018), cada vez más gobiernos africanos están considerando la migración como una oportunidad para el desarrollo y la integración regional (Informe de la AUCECA-OIT, 2017).

África está progresando gradualmente hacia la libre circulación de personas a través de las fronteras. La libre circulación permite a las empresas encontrar talento y habilidades más fácilmente, lo que a su vez impulsa la productividad. Pero también trae consigo desafíos. Los países receptores temen que los extranjeros compitan con los locales, mientras que los países de origen temen la fuga de cerebros y la pérdida de personas en edad de trabajar.

El histórico Protocolo de la Unión Africana sobre la libre circulación de personas, el derecho de residencia y el derecho de establecimiento fue adoptado por el 30º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana en Addis Abeba, Etiopía, el 29 de enero de 2018. Sin embargo, le ha costado reunir las ratificaciones de los países. La iniciativa promueve la libre circulación de personas en toda África a través de los derechos de entrada, la entrada sin visado para visitas cortas, los derechos de residencia y los derechos de establecimiento, así como la capacidad de establecer una empresa.

La apertura de visas varía bastante en África de un país a otro y de una región a otra. El Informe del Índice de Apertura de Visados 2018 del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la UA mostró avances en la liberalización de los regímenes de visados para otros africanos. El africano promedio ahora en el año 2021 puede viajar al 25 por ciento de otros países africanos sin visado (frente al 22 por ciento en 2017 y el 20 por ciento en 2016), mientras que un 24 por ciento de los países africanos ofrecen un visado a su llegada. Benín, Kenia, Ruanda, Senegal y Zimbabue han liberalizado las normas de entrada para los africanos procedentes de otros países. A partir de 2018, Namibia ha decidido permitir visados a la llegada para los viajeros de otros países africanos, y Etiopía ha permitido las solicitudes de visado en línea para ciudadanos de todos los países. De los 20 países con mejores condiciones en cuanto a la apertura de visados hacia otros países africanos en 2018, el 40 por ciento se encontraban en África oriental, el 35 por ciento en África occidental, el 20 por ciento en África meridional y el 5 por ciento en África septentrional, mientras que ninguno estaba en África central, que es la región que más se encuentra a la zaga en materia de libre circulación (AfDB y AU, 2018).

Las RECs también lograron progresos, en particular ECOWAS, la EAC y la AMU. ECOWAS sigue siendo la REC con mejores resultados en la oferta de libre circulación a sus ciudadanos sin necesidad de visado, logrando así una tasa de rendimiento del 100%, seguidos por la EAC con

el 90%, la AMU con el 60%, la SADC con el 56%, el CEN-SAD con el 33%, la ECCAS con el 25%, la COMESA con el 19% y la IGAD con el 11% (AfDB and AU, 2018).

La aplicación de la libre circulación de las RECs se ha visto obstaculizada por la falta de información sobre los pros y los contras y se ha enfrentado a desafíos tales como:

- • Los Estados miembros más desarrollados se preocupan por verse "inundados" de solicitantes de empleo procedentes de países menos desarrollados.
- • La preocupación de las naciones menos desarrolladas por la pérdida de talento debido a la fuga de cerebros.
- • El hecho de los requisitos superpuestos y contradictorios a medida que los países africanos se unen a múltiples RECs.

El no reconocimiento, la falta de compatibilidad y la falta de comparabilidad de las aptitudes, las calificaciones educativas y las experiencias en África han obstaculizado la movilidad de la mano de obra. El desajuste entre las cualificaciones y las necesidades de los mercados de trabajo ha ralentizado la integración económica y el desarrollo general del continente. A lo largo de los años, los esfuerzos encaminados a la cooperación y la integración en el sector de la educación de África, en particular en la enseñanza superior, han tenido resultados desiguales. En todo caso, la UA ha publicado una Estrategia Continental de Educación para África a diez años (CESA 2016-2025), que busca establecer un sistema de educación y capacitación de recursos humanos viable en la perspectiva de la integración africana.

Economía Digital, Comercio Electrónico e Integración

África tiene la fuerza laboral más joven, de más rápido crecimiento y cada vez más urbanizada del mundo. Estos datos demográficos, junto con la mejora de la longevidad y los niveles de educación, han llevado a un aumento en el consumo de servicios en línea. Además, las poblaciones fuertemente concentradas en las ciudades de África están apoyando a las comunidades de desarrolladores que atraen a nuevos inversores y grupos de talentos. Las poblaciones rurales también se benefician de las nuevas empresas digitales, y la economía de Internet es fundamental para llegar y apoyar a los 1,3 mil millones de personas del continente (AU, 2019).

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que las startups digitales en África son capaces de ofrecer soluciones innovadoras cuando más se necesitan. Por ejemplo, las asociaciones del sector público con nuevas empresas de atención médica privada están aumentando la disponibilidad de pruebas y han ampliado la capacidad de mantenimiento de registros médicos.

Con el potencial de agregar hasta 180 mil millones de dólares al producto interno bruto (PIB) de África para 2025, dependiendo de la intensidad de uso de las tecnologías digitales por parte de las empresas, la economía de Internet está mejorando la productividad y la eficiencia en grandes franjas de la economía, incluidas la agricultura, la educación, los servicios financieros, la atención médica y las cadenas de suministro (IFC, 2021).

Los sectores público y privado están adoptando cada vez más plataformas de comercio electrónico. Por un lado, los gobiernos prestan servicios a través de ellas, los mercados electrónicos agregan la demanda de los consumidores y productores, así como los servicios relacionados con el comercio. Y, por otro, las empresas tradicionales están incorporando el comercio electrónico en sus operaciones y las pymes utilizan las plataformas de redes sociales para interactuar con las oportunidades de mercado. Por tanto, es probable que el comercio electrónico sea un importante impulsor del comercio intra-africano.

La cooperación entre los países africanos resultado de la integración puede impedir que se erijan barreras en el espacio digital mediante diversos enfoques normativos e inhibir la fracturación de los países africanos por parte de los gigantes tecnológicos.

Unas normas coherentes en todo el continente africano podrían crear un entorno en el que las empresas (digitales o no) puedan competir de manera justa y simplificar el comercio electrónico transfronterizo y nacional.

La brecha en la infraestructura digital y la alfabetización y las disparidades en el acceso a las tecnologías y el costo de su utilización determinan la medida en que se adoptará el comercio electrónico y, por extensión, el crecimiento del comercio intra-africano.

Un paso importante para el desarrollo del comercio electrónico en África es la Estrategia Africana de Comercio Digital y Economía Digital ordenada por el Consejo Ejecutivo de la UA en enero de 2019. Esta estrategia tiene por objeto permitir que los Estados miembros de la Unión Africana se beneficien plenamente de la cuarta revolución industrial y faciliten la aplicación de la Zona Continental Africana de Libre Comercio.

En este sentido, se plantean (AU, 2019) en el AfCFTA tres recomendaciones de política para el comercio electrónico. Estas recomendaciones están basadas en un protocolo comercial electrónico para facilitar la emergencia de una economía digital continental, una estrategia africana de economía digital para la gobernanza del comercio electrónico transfronterizo y la integración del comercio electrónico en los instrumentos existentes de la Unión Africana. Recomendaciones que deben acompañarse por el esfuerzo de cada uno de los países africanos

en materia de desarrollo del comercio electrónico con inversiones en infraestructuras digitales, desarrollo de la investigación, formación en TICs y asistencia técnica.

Competencia e Integración

El régimen de competencia de África sigue siendo irregular. Sólo 23 países tienen leyes de competencia en vigor y autoridades de defensa de la competencia que las aplican, otros 10 tienen leyes, pero ninguna autoridad, 4 tienen legislación sobre competencia en una etapa avanzada de preparación y 17 no tienen legislación sobre competencia (AU, 2019).

La política de competencia es un motor clave del crecimiento de los mercados competitivos en África. Las prácticas anticompetitivas transfronterizas que prevalecen en todo el continente, como los cárteles y el abuso de posición dominante, limitan el crecimiento de los mercados competitivos y perjudican a los consumidores. La aplicación nacional, regional y continental de la legislación en materia de competencia impulsará la lucha contra ellos.

La proliferación de regímenes de competencia en África exige una armonización. Para consolidar los esfuerzos de las comunidades económicas regionales —como la Comunidad del África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, el Mercado Común del África Oriental y Meridional, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental— un régimen de competencia en todo el continente sería un próximo paso oportuno y necesario y los países que no pertenecen a estas comunidades podrían incluirse en el marco del AfCFTA.

El Foro Africano de la Competencia es un trampolín para la cooperación en materia de competencia a nivel continental. El foro es una red informal establecida en 2011, compuesta por 31 miembros y cinco agencias regionales de competencia, que promueve la adopción de principios de competencia en los países africanos para aliviar la pobreza y mejorar el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo y el bienestar de los consumidores, mediante el fomento de la competencia en los mercados.

La protección de los consumidores puede abordarse en el protocolo AfCFTA sobre la competencia. La protección de los consumidores está relacionada con la competencia, y el protocolo puede garantizar que las ventajas de un mercado africano integrado se extiendan al bienestar de los consumidores.

Las recomendaciones de política, que cabría señalar, son:

- El protocolo AfCFTA sobre la competencia, que debe incluir las principales cuestiones sustantivas en materia de competencia. Estas incluyen cárteles, control de fusiones, abuso de posición dominante y acuerdos anticompetitivos.
- El protocolo debería considerar la protección del consumidor en un capítulo específico.
- El protocolo puede aplicarse mediante tres disposiciones: 1) una autoridad supranacional de competencia de AfCFTA, 2) un marco de cooperación en materia de competencia o 3) un enfoque secuencial en el que a una autoridad supranacional le siga una red de competencia.
- Una política continental de adquisiciones, que puede complementar el protocolo de competencia. Esto garantizaría la previsibilidad, la transparencia y la armonía en las políticas de contratación pública y produciría una contratación pública licitada competitivamente, preservando al mismo tiempo el espacio de políticas para los objetivos legítimos de política pública.
- El AfCFTA puede utilizarse para proporcionar un marco para las normas y directrices sobre el poder del comprador. El excesivo poder de compra en la conducta de las empresas se ha convertido en una cuestión importante que podría afectar a muchas industrias de África.

En fin, el avance de la economía digital plantea retos en materia de competencia. La capacidad de las autoridades de competencia requerirá inversiones para que puedan identificar mejor los nuevos desarrollos en los mercados digitales, los actores y los modelos de negocio. Todo ello requerirá que la AfCFTA tenga capacidad para gestionar la economía digital. Eso implica infraestructuras de comercio electrónico y de protección de derechos de propiedad intelectual.

Protección Intelectual (P.I.) e Integración

La P.I. se refiere a las creaciones de la mente, como las invenciones tecnológicas, las obras literarias y artísticas y los símbolos, los nombres y las imágenes utilizadas en el comercio. En principio, los derechos de P.I. confieren el derecho a impedir que otros utilicen, fabriquen y vendan el objeto de la protección. Contienen una descripción de varias categorías de derechos de P.I. (patentes, marcas, diseños industriales, indicaciones geográficas, derecho de autor y derechos conexos, etc.). Aunque el término derechos de P.I. parece identificar ciertas características comunes, como la exclusividad y la transferibilidad, cada categoría de derechos de P.I. tiene su propio enfoque jurídico y su aplicación industrial y comercial específica (AU, 2019).

Como derechos privados utilizados en el contexto industrial y comercial, los derechos de P.I. funcionan como instrumentos de política para promover el espíritu empresarial, la inversión, la competencia y la innovación. Al mismo tiempo, los regímenes de P.I. son esenciales para mantener determinados objetivos de política pública relacionados con la difusión de conocimientos y el aprendizaje propio.

El AfCFTA ofrece la oportunidad de promover un enfoque continental hacia un sistema equilibrado de derechos de P.I. que responda a las aspiraciones contenidas en la Agenda 2063. La adhesión a la Organización Mundial de Comercio (OMC) de 44 Estados miembros de la Unión Africana tiene una influencia significativa en la forma en que puede diseñarse el protocolo sobre derechos de P.I. en la Zona Continental Africana de Libre Comercio: el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC no prevé excepciones para los acuerdos preferenciales regionales, lo que significa que, a diferencia de otros protocolos del AfCFTA, los beneficios de un protocolo sobre derechos de P.I. deben hacerse extensivos a todos los Estados miembros de la OMC.

Los países africanos también difieren significativamente en el uso de las flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC. Los países africanos tienen diferentes niveles de obligaciones en los tratados de P.I. fuera de la OMC: incluida la participación en tratados multilaterales de P.I. y compromisos derivados de acuerdos comerciales bilaterales. Los países africanos han sido objeto de amplias reformas en las leyes y reglamentos de P.I.; no obstante, el uso de los derechos de P.I., como lo demuestran las patentes y las marcas, es muy limitado en África en comparación con otras regiones y la mayoría de las patentes y marcas registradas en África pertenecen a no residentes. En África se están produciendo innovaciones considerables, pero sin recibir protección contra los derechos de P.I.

En la integración económica regional de los derechos de P.I. pueden identificarse tres opciones: a) acuerdos de cooperación regional e intercambio de experiencias sobre los derechos de P.I. en general; b) los sistemas regionales de presentación de solicitudes, normalmente en el de las patentes, pero también para las marcas y los diseños industriales; y c) la elaboración de una ley sustancial o la unificación de leyes para los miembros de una organización regional.

Diferentes partes de África tienen experiencia con estos tres modelos. La elaboración de un régimen sustantivo de P.I. para 55 Estados miembros de la Unión Africana sería difícil: a) la negociación podría resultar excesivamente ambiciosa; b) podría socavar las flexibilidades existentes de que gozan los países africanos en sus compromisos multilaterales y bilaterales en

materia de P.I.; y c) podría entrar en conflicto con las obligaciones que los países africanos han comprometido en los acuerdos internacionales y bilaterales. Un protocolo de la Zona Continental Africana de Libre Comercio que incluya únicamente un marco de cooperación para los derechos de P.I. no aprovecharía muchas oportunidades, incluida la elaboración de instrumentos para promover la integración regional, garantizar la no discriminación entre países con diferentes miembros de tratados internacionales y promover los objetivos de diversificación industrial e integración de la cadena de valor.

Por tanto, desde el punto de vista de las recomendaciones de política, plantear un protocolo viable sobre derechos de P.I. en la zona continental africana de libre comercio podría acometer diversas funciones, entre las que cabría mencionar la de proporcionar principios rectores para la legislación y las políticas nacionales de P.I., así como para la participación de los países africanos en los tratados internacionales de P.I., prever la no discriminación entre los nacionales de los Estados Partes en cuestiones de derechos de P.I., elaborar normas para salvaguardar los intereses africanos, establecer un sistema regional de agotamiento de la P.I. para evitar la fragmentación del mercado de AfCFTA y fomentar el desarrollo de la cadena de valor regional y, entre otros cometidos (para evitar una excesiva exhaustividad) y establecer los requisitos mínimos para la protección de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y las expresiones culturales.

Como tema de negociación muy controvertido, es especialmente importante que las negociaciones sobre P.I. sean abiertas, transparentes e inclusivas de las partes interesadas.

Superar la Crisis Sanitaria del Covid-19 y la Crisis Económica

La pandemia del COVID-19 ha cobrado ya un pesado peaje, no sólo en vidas humanas, sino también en la parálisis de la actividad económica y una grave recesión de la producción. Las causas residen en la caída internacional de los precios de las materias primas, la reducción drástica de los flujos turísticos y de las remesas de los emigrantes, lo que ha provocado una elevación de la inseguridad alimentaria por pérdidas de capacidad de compra y aumentos de los precios de los alimentos (Mella, 2020a).

El cierre de fronteras ha provocado pérdidas de bienestar considerables en comparación con un escenario no-COVID-19, sin aislamiento internacional. Este aislamiento por cierre de fronteras ha afectado a los más pobres, más concretamente a pequeños comerciantes transfronterizos, trabajadores agrícolas e informales. La pandemia ha puesto de manifiesto las deficiencias en los procedimientos de gestión en frontera del comercio, en un momento en

que era necesario garantizar una mayor fluidez en tránsito internacional de bienes importados y paliar la difusión del virus.

En este contexto, la implantación del Acuerdo de Libre Comercio Africano sería fundamental. En el corto plazo, el Acuerdo permitiría amortiguar los efectos negativos del Covid-19 sobre el crecimiento económico, apoyando el comercio regional y las cadenas de valor a través de la reducción de los costes de transacción. A largo plazo, el Acuerdo de Libre Comercio Africano ayudaría a estabilizar las expectativas proporcionando un camino hacia la integración y la adopción de reformas políticas que promuevan el crecimiento. En suma, la pandemia ha aumentado la necesidad y urgencia de una creciente cooperación entre socios comerciales africanos. Ello implica superar la actual situación del rompecabezas de acuerdos regionales, promoviendo las reformas comerciales necesarias para una mayor integración.

En este sentido, hoy en día, África debería promover el comercio alimentario intra-africano, a través de la intensificación del proceso de integración económica; esto es, basándose en la armonización de las reglas comerciales en materia de alimentos y políticas tarifarias y no-tarifarias mediante la coordinación en el seno de las actuales Comunidades Económicas Regionales (RECs). La pandemia ofrece una oportunidad para tratar de hacer frente a los actuales déficits estructurales del sector agrícola africano, reducir la alta dependencia de los mercados agrícolas globales y desarrollar su propio sector agroalimentario y con ellos su base industrial (Morsi, Salamany y Mukasa, 2021).

Como señalan con acierto los dirigentes de la Unión Africana la pandemia ha puesto de manifiesto la urgencia de la integración del continente, incluyendo el desarrollo de la base manufacturera en varios sectores y el fomento del comercio intra-africano. El Covid-19 requiere una respuesta que incluya el frente económico y sanitario. En el frente económico, el comercio internacional juega un papel fundamental. Y en el frente sanitario, los países africanos necesitan importaciones de productos médicos y farmacéuticos para testar, proteger y tratar el virus.

Muchos países africanos han restringido las exportaciones, sobre todo de alimentos, material médico y sanitario, y equipos. Y han reducido las tarifas sobre importaciones sanitarias y de alimentos. La escasez de bienes esenciales la sufren en primer lugar las economías de reducido tamaño, que ven acrecentarse las dificultades para adquirir tales bienes, por la inaccesibilidad creciente de los mercados globales y la falta de capacidad productiva doméstica. Incluso para las mayores economías, el desarrollo de vínculos regionales más fuertes ayudaría a atraer

inversión, desarrollar las infraestructuras y crear economías de escala, que beneficiaría a la recuperación post-pandémica.

Pero las dificultades de acceso a los mercados financieros internacionales son evidentes. Son consecuencia de la reducción drástica del margen fiscal de los gobiernos y de su baja capacidad para hacer frente a los compromisos de financiación de la deuda, al enfrentarse simultáneamente a una doble crisis, sanitaria y económica. Los países que sufren más esta situación son aquéllos que partían de elevados niveles de endeudamiento (Angola, Nigeria, Ghana) y, por tanto, con mayores limitaciones para atender los pagos.

En estas condiciones, las políticas económicas deberían actuar con decisión en cuatro frentes: sanitario, socio-empresarial, monetario y fiscal (Mella, 2020b).

Es necesario y urgente fortalecer los sistemas nacionales de salud, priorizar la inversión en los mismos (más personal sanitario, más dotaciones y equipos hospitalarios, en especial, para detectar las bolsas de contagio), desarrollar la cooperación internacional en las áreas del conocimiento epidemiológico, prevención y protocolos de tratamiento.

Es necesario y urgente actuar con redes de seguridad social, abastecimiento alimentario e impulso productivo en los ámbitos de las familias pobres, los desempleados, los informales, los vendedores callejeros, los autónomos y las pequeñas/ medianas y microempresas.

Es necesario y urgente proporcionar liquidez, a interés reducido o nulo, donaciones (a los más pobres) y promover mercados locales/regionales de deuda para crear recursos en la lucha contra la pandemia, como ya se ha venido haciendo en países de África occidental. Financiación necesaria para paliar las restricciones en las balanzas de pago, aliviar/condonar deudas y respaldar con garantías, avales y moratorias a familias, empresas y gobiernos.

Es necesario y urgente, por último, movilizar la palanca de la inversión, sobre la base de una decidida voluntad política, para reanudar la actividad económica, crear condiciones sanitarias dignas, recuperar y mejorar las actividades educativas, y sentar las bases de un desarrollo sostenible e inclusivo.

Los retrasos en la implementación del Acuerdo de Libre Comercio no son convenientes. El secretariado del AfCFTA debe comprometerse con los estados miembros africanos y las RECs para crear vínculos regionales más fuertes, favorecer las cadenas de valor intra-africanos y fomentar los mercados de productores y consumidores africanos (UNECA, 2020).

Desde un punto de vista sanitario, es necesario ejecutar plenamente el plan COVAX, para que África no se quede atrás en la vacunación, considerando la vacuna como un bien público global. O nos vacunamos todos o nadie está seguro, desde el punto de vista de nuevos

contagios. Con una población de más de 1,3 mil millones, África es una de las regiones más desprotegidas y vulnerables. Sería un error fatal considerar que la pandemia allí es menos grave, y por lo tanto "África puede esperar". Con un 2,7%, la tasa de letalidad en África es ahora más alta que la tasa mundial del 2,2%. En todo el continente, la accesibilidad a las vacunas no solo está muy por debajo del umbral de eficacia del 60% de la población, sino que es significativamente inferior al 20% prometido por COVAX. En este escenario en desarrollo, junto con la tragedia humana, África bien podría convertirse en una incubadora perfecta para nuevas variantes del virus. Sabemos que, si el virus no es derrotado de manera eficiente en todas partes, seguirá propagándose y mutando.

Garantizar un acceso equitativo y equilibrado a las vacunas no es sólo una cuestión de justicia. Es una cuestión de seguridad mundial y, por lo tanto, de interés común. Se necesitan esfuerzos inmediatos y unidos para hacer frente a este desafío. Debemos hacer llegar las vacunas a África más rápidamente, desbloquear recursos financieros adicionales para los países que más necesitan y crear capacidad de salud pública y fabricación de vacunas a largo plazo (Mo Ibrahim, 2021).

Un calendario de entrega de COVAX país por país claro y seguro en África es vital. Necesitamos saber de antemano dónde hay lagunas, para que puedan abordarse lo antes posible. Una solución inmediata a la actual brecha de vacunas sería que los países más ricos compartieran una parte de sus suministros de vacunas con los países menos avanzados.

Pero la simple donación de excedentes dista mucho de ser suficiente. Se deben obtener recursos financieros adicionales específicos para que los gobiernos africanos puedan llenar el vacío de vacunas a través de recursos no canalizados por COVAX y para fortalecer sus capacidades de almacenamiento, transporte, distribución y administración. El plan del Fondo Monetario Internacional de emitir 650 mil millones de dólares en derechos especiales de giro (DEG) adicionales es clave. Los propios gobiernos africanos deben comprometerse a realizar esfuerzos específicos para movilizar sus propios recursos, a pesar de que estos se ven sometidos a una presión cada vez mayor debido a la crisis.

Claramente, el principal cuello de botella para hacer frente al COVID-19 hoy en día es la capacidad de fabricación de vacunas. Si bien hasta 14 mil millones de vacunas contra el COVID-19 podrían ser necesarias a nivel mundial, la capacidad de fabricación global actual es de solo 3 a 5 mil millones. En respuesta a la crisis actual y de cara al futuro de futuras pandemias, África debe fortalecer y ampliar sus propias capacidades de fabricación de vacunas, con el apoyo de sus asociados. Se puede hacer mucho en este sentido, desde vincular inmediatamente a los fabricantes mundiales con empresas locales que tienen capacidad de relleno y acabado, hasta

impulsar las inversiones, reducir las barreras a la propiedad intelectual, promover las transferencias de tecnología y compartir datos y conocimientos especializados. Son tareas que pueden llevarse a cabo de manera más eficiente de manera integrada- de la UA y de las RECs- que de forma aislada o individual por países.

Asegurarse de que África sea capaz de gestionar la crisis actual y al mismo tiempo prepararse para el futuro es una cuestión urgente de seguridad mundial.

3.2. Desafíos sociales

Desarrollo Humano e Integración

La sabiduría convencional plantea que la libertad de comercio e inversión conlleva una transformación económica inclusiva de los países africanos, llevándolos al logro de la Agenda África 2063 y a la Agenda Global 2030.

El desarrollo debe ser sostenible e inclusivo. De ahí que haya de tenerse muy en cuenta los aspectos distributivos del Acuerdo de Área de Libre Comercio Continental de África (ALCAF) para asegurar que los procesos de comercio, inversión y derechos humanos sean complementarios. En la actualidad, existe un creciente escepticismo sobre la liberalización del comercio y la inversión y sus posibles efectos sobre la equidad social (UN-EAC, 2019).

El comercio intra-fricano ha crecido significativamente en los dos últimos decenios, aunque permanezca todavía en niveles reducidos. Los ejercicios de simulación llevados a cabo indican que el ALCAF estimulará el comercio intra-fricano, sobre todo de los sectores industriales, que tienen una potente capacidad de transformación estructural. La liberalización tarifaria comercial puede desplegar un enorme potencial para la agricultura, que es un sector todavía poco desarrollado.

La negociación e implementación del ALCAF está en desarrollo. La compatibilidad entre el ALCAF con los derechos humanos (democracia y Estado de derecho, erradicación de la pobreza, acceso a la educación y a la sanidad, igualdad de género), establecidos en la Agenda 2063 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 deben ser estudiados con absoluta prioridad. Una excesiva confianza en las ganancias y beneficios potenciales de la liberalización podría llevar a subordinar los impactos distributivos adversos.

El ALCAF podría tener diferentes impactos sobre los diversos grupos socioeconómicos, que son las capas de la población más vulnerables y en riesgo, por el acceso desigual a los recursos. Estos sectores de la población son sobre todo los pequeños agentes económicos, las mujeres y los sectores rurales. Por ejemplo, un régimen comercial continental simplificado permitiría a

los sectores comerciales informales conseguir mayores ventajas del ALCAF con la fusión de documentos aduaneros simplificados más simples, una lista común de bienes calificados libres de impuestos y la asistencia para cumplimentar los procedimientos transfronterizos.

El ALCAF es más que un Acuerdo Comercial, afecta a la transformación estructural de los países africanos y contribuye al logro de la Agenda de África 2063 y a la Agenda Global 2030. Pero los acuerdos comerciales y de integración económica no necesariamente conllevan resultados justos y sostenibles. La valoración de los impactos distributivos de acuerdos como el ALCAF es crucial para asegurar que derechos humanos y comercio sean complementarios. Un enfoque de derechos humanos es singularmente relevante a fecha de hoy por el escepticismo sobre los beneficios de la liberalización del comercio y de la inversión en la distribución equitativa de la renta y un desarrollo económico inclusivo. De ahí que se debe ser cauteloso y asegurar que las ganancias de productividad y las mejoras de bienestar generadas por el ALCAF sirvan para aumentar los niveles de empleo, educación y salud, y reforzar la cohesión y el equilibrio social. En una palabra, el avance del ALCAF deberá medirse en términos de erradicación de la pobreza, la promoción de la educación, la protección de la salud, el saneamiento y los servicios básicos; juntamente con la garantía de los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género y el Estado de derecho.

Todo ello implica que el ALCAF debe incluir mecanismos que permitan que el Acuerdo opere de manera coherente con los derechos humanos y con los principios del desarrollo sostenible. Implica asimismo que se cuente con políticas complementarias que maximicen los beneficios de la liberalización comercial y aseguren la distribución equitativa de los beneficios.

El informe (UN, 2017) plantea que los derechos humanos están interrelacionados entre sí, de modo que se centre en los derechos al trabajo, a la seguridad social, a estándares decentes de vida, a la alimentación; sin olvidar los derechos de la mujer, los pequeños agricultores y los comerciantes informales. Ese mismo informe identifica medidas que complementen el ALCAF en materias de desarrollo de las infraestructuras, la conectividad, las cadenas de valor, la promoción del derecho al trabajo y la protección social, la libre movilidad de las personas y la respuesta anticipada al cambio climático. A su vez, el informe hace una serie de recomendaciones en materia de consulta y participación de las asociaciones de productores agrícolas y consumidores, cámaras de comercio e industria, universidades y colegios profesionales, parlamentos y medios de comunicación, organizaciones ecologistas, asociaciones de mujeres y movimientos de jóvenes. Deberán tenerse en cuenta también a los colectivos más vulnerables del ámbito rural, inmigrantes, refugiados y desplazados para hacer oír su voz.

Todo este ambicioso proceso de participación debe basarse en una información suficiente (indicadores económicos, sociales, políticos, desagregados por localización, edad, sexo y etnia), el fácil acceso a la misma y difundida por los medios de comunicación social. Información imprescindible para la elaboración de políticas que hagan frente a los potenciales efectos adversos del ALCAF, especialmente sobre los sectores más desfavorecidos de la población. Porque se sabe que los impactos de la liberalización del comercio y la inversión no se distribuyen de manera uniforme entre y dentro de los países. Ello implica políticas que tengan en cuenta las diferentes necesidades de los sectores sociales para prevenir y mitigar los mencionados impactos en función de la simplificación de la documentación aduanera, la asistencia en los procedimientos de frontera y la provisión de listas comunes de productos libres de impuestos.

Derechos de la Mujer e Integración

El reconocimiento explícito de los derechos de la mujer es fundamental para eliminar discriminaciones, desigualdades y lograr una mayor cohesión social. A lo que hay que añadir que la igualdad de género promueve un crecimiento económico más rápido, reduce los niveles de pobreza, aumenta la participación laboral femenina y una mejor salud para los niños/niñas y sus madres. Estas afirmaciones no sólo descansan en presupuestos de derecho, sino también en criterios económicos. Es bien sabido que las políticas comerciales de integración no tienen necesariamente impactos uniformes entre hombres y mujeres. Y a su vez esas diferencias influyen en los resultados de las políticas comerciales. Nótese que las mujeres poseen una elevada participación en el sector agrícola, en la economía informal y en todos los ámbitos de trabajo no pagado. Estas cuestiones son tanto más importantes en cuanto que no están suficientemente reconocidas (AU & OHCHR & UN, 2021).

Una dimensión adicional a tener en cuenta es el efecto de las reducciones tarifarias (sobre las importaciones intra-africanas), que representan una fuente no desdeñable de ingresos públicos. Juntamente con el hecho derivado de la disminución de los ingresos públicos, debe considerarse también no sólo la pérdida de capacidad de financiación de los gastos públicos (educación, sanidad y otros), sino también la dificultad de sustitución de dichos ingresos por otras fuentes domésticas.

Las autoridades del ALCAF deben tener en cuenta los efectos de la liberalización comercial, basada en las reducciones tarifarias, para establecer una lista de bienes agrícolas estratégicos que afectan a grupos de población más vulnerables (mujeres, grupos étnicos, comerciantes transfronterizos), a sectores productivos (especialmente, agrícolas) y reducir así su impacto

negativo en dichos grupos/sectores. Asimismo, se tendrán en cuenta el uso de anti-dumping, medidas compensatorias y de salvaguarda contra importaciones que pueden causar perjuicios a la industria y a la agricultura domésticas. En este sentido, deberán promoverse políticas/estrategias de desarrollo que respondan a las necesidades de los pequeños agricultores, al mantenimiento y el apoyo de la capacidad de producción alimentaria doméstica y el acceso a los mercados integrados de los países menos desarrollados.

Adicionalmente, deberá implementarse un Fondo de Compensación para apoyar a las nuevas actividades de empleo, las transiciones del empleo informal al formal y la igualdad de oportunidades por razones de sexo y etnia.

Ética e Integración

El proceso de integración económica africana no es únicamente una decisión política con implicaciones económicas. No sólo representa un proceso económico, social, ambiental o incluso de género. La integración africana generará sin duda reacciones de xenofobia, nacionalismo y populismo crecientes, consecuencias altamente probables de la progresiva movilidad del capital y de la mano de obra (Khonert, 2019).

Las dimensiones éticas de este proceso nos remiten a las aspiraciones de los africanos sobre la integración, a los valores tradicionales y modernos sobre la integración en el capitalismo global, a la ética musulmana, a las religiones tradicionales africanas y a las justificaciones éticas de la fragmentación actual.

Es obvio que las aspiraciones africanas sobre la integración no obedecen a un único esquema de valores, creencias y motivaciones del conjunto de la población. Se trata más bien de una ética de la integración en tanto que patrimonio de núcleos reducidos de élites y grupos de presión que operan en ámbitos supranacionales y continentales de decisión y poder. En realidad, son grupos que incluyen a jefes de Estado y de gobierno, burócratas y tecnócratas internacionales.

Esta ética “económica”, en el sentido de Max Weber, está determinada en gran medida por la religión y/o religiones, básicamente el cristianismo, el islam y las religiones tradicionales africanas.

La nueva ética protestante del capitalismo, provista entre otros por las iglesias pentecostales en todo el África subsahariana, plantea el logro del confort, la protección espiritual y la salvación celestial, juntamente con la búsqueda egoísta del propio interés del individuo en el contexto de una economía de mercado.

La ética del islam, en sus dos versiones del Sufismo y del Wahabismo, es utilizada con propósitos políticos. Los casos de Senegal, donde el Muridismo aconseja y apoya a los candidatos a la presidencia de la República, y del Norte de Nigeria, donde los emires musulmanes protegen los intereses de su clase y el orden público en las áreas del grupo étnico Nupe (región central de Nigeria, así como en el norte del país), evidencian la instrumentalización política del islam y el papel de la religión en los procesos de decisión política.

Las religiones tradicionales africanas, centradas en los valores de la reciprocidad entre humanos más que en los derechos de las personas, postulan el panafricanismo favorable a la integración y a la unificación continentales (en línea con el pensamiento de diferentes matices de Kwame Nkrumah, Gamal A. Nasser, Julius Nyerere y Cheikh Anta Diop, pero sin poner en primer plano el Estado de derecho, la libertad y la democracia).

Por último, las justificaciones éticas de la fragmentación africana podrían basarse en la falta de confianza entre los grupos y en la debilidad del capital social, causadas por la desigualdad entre ricos y pobres, que instrumentalizan las creencias mágicas con fines políticos e intereses propios de los líderes.

Aunque, en contraposición, surgen planteamientos culturales africanos innovadores que podrían utilizarse para promover la unificación africana. Las diásporas de emigrantes africanos están mostrando una capacidad innovadora empresarial notable y prácticas económicas favorables al desarrollo económico y a la integración. Este es el caso de la rivalidad entre los empresarios de las diásporas nigerianas y chinas en los mercados africanos, que lejos de llevar a una competencia encarnizada les conducen a actividades económicamente complementarias y al desarrollo integrado.

En todo caso, la base ética del avance por un camino de mayor integración de las economías africanas deberá descansar en propuestas de diálogo, tolerancia y entendimiento, capaces de buscar constantemente las vías de la negociación entre diferentes intereses económico-sociales y nacionales en la búsqueda del bien común de los africanos.

3.3. Desafíos ambientales

Existe coincidencia general de que África es un continente especialmente vulnerable al cambio climático. Las previsiones son que el calentamiento se eleva a ritmos alarmantes, de manera que la variabilidad climática se manifiesta en fenómenos cada vez más frecuentes como las sequías, las inundaciones, la erosión costera, el aumento del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad, la deforestación y la degradación de los bosques. Con efectos devastadores

sobre la seguridad alimentaria y la producción agrícola y ganadera de secano; pero al mismo tiempo, el cambio climático puede ser una "oportunidad de oro" para la industrialización ecológica (Lopes, 2019).

Una industrialización ecológica basada en bajas emisiones de carbono, la utilización eficiente de los recursos finitos (agua, energía), el uso de tecnologías limpias con el entorno, el empleo de energías renovables (solar, eólica, biomasa) y la gestión de residuos y el saneamiento. África posee inmensas posibilidades en la llamada "economía azul" constituida por grandes lagos, ríos, aguas subterráneas y recursos oceánicos. Esos serán los recursos bióticos para el desarrollo de los sectores de la agricultura, la pesca, la acuicultura, las actividades farmacéuticas, químicas y cosméticas; sin olvidar el transporte marítimo, el ecoturismo y la logística necesaria para la ampliación de las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales (Lopes, 2019). Todo ello requiere la cooperación y la integración regionales y continentales para evitar, por un lado, las economías de enclave carentes de futuro y, por otro, para lograr una mayor capacidad de negociación internacional de África en favor de una mayor "justicia climática", que equilibre costes y beneficios ambientales.

Adviértase que África es un pequeño jugador en el escenario de intereses y poderes globales; pero en un escenario enormemente disruptivo en materia climática que está provocando ya combinaciones letales en materia de competencia violenta por los recursos naturales, que exigen la transición rápida hacia las energías renovables, el abandono de los combustibles fósiles y la planificación a largo plazo que sopese los costes asociados a estrategias ambientalmente insostenibles.

África es tomadora del cambio climático, sin haber contribuido al mismo[4]. Las energías fósiles han configurado el mapa geopolítico y las energías renovables configurarán el del futuro; es decir, la distribución del poder en el mundo, los riesgos de conflicto y de la estabilidad vs inestabilidad política. Configuración determinada en el pasado por la concentración geográfica de los recursos energéticos, pero que en el futuro vendrá dada por la descentralización de la producción y del consumo de las energías renovables en múltiples países, lo que permite abrigar una cierta esperanza de menores riesgos y de mayor estabilidad internacional. Al mismo tiempo, cabe afirmar que la vulnerabilidad derivada de la dependencia exterior de las

[4] La media global de emisiones por persona y año de CO2 es de 4,8 toneladas (Ton), mientras que la de África es de 1,2 Ton, EE. UU. es de 16 Ton, Rusia 12 Ton, Japón 9 Ton y China 7 Ton. Las diferencias de emisiones son abismales, hasta tal punto que África genera apenas un 7% del total de las emisiones de EE. UU., por ejemplo.

fluctuaciones de los precios de la energía puede resultar mitigada con la transición hacia las energías renovables[5].

África necesita la integración y la coordinación entre estados para hacer frente al cambio climático, mediante la reducción de las emisiones, la adaptación de la vida económica y social al cambio climático y la adopción de políticas de desarrollo sostenible. En efecto, se trata de implementar en la práctica la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal para disminuir la producción/consumo de hidrofluorocarbonos (HFC) y su sustitución por inputs ambientales más amistosos con el entorno natural, la protección de las costas frente a la subida de los niveles del mar (como en los casos de Lagos y Dar es Salan) y la construcción de la Gran Muralla Verde en el Sahel frente al avance del desierto, así como políticas de desarrollo rural integrado para hacer frente a la degradación de los suelos, la deforestación y la desertización.

3.4. Desafíos políticos

África y Europa: Un Futuro Compartido

Con el mismo título de este sub-epígrafe se acaba de publicar un breve libro (Majocchi, 2020), merecedor de atención. La idea básica de este texto es que el desarrollo de África es un problema que deben resolver los propios africanos, pero Europa tiene un papel y una responsabilidad en el proceso. Europa podría aportar elementos valiosos como modelo de integración en los ámbitos de la economía y de la política. Podría contribuir, de manera asociada con la Unión Africana, a lanzar un Pacto Verde (un "Green New Deal" euroafricano) con la aportación de recursos financieros, transferencia de tecnología y dotación de infraestructuras. La única condición de Europa sería que el Plan se implementase en común y se realizase en la perspectiva de fortalecimiento del proceso en curso de integración económica del continente.

Ciertamente, desde el final de la guerra fría, Europa ha debilitado sus vínculos con África, mientras China los ha fortalecido. Este último país se ha ocupado de invertir predominantemente en infraestructuras para facilitar la explotación de materias primas y acceder a los mercados africanos. Pero esta situación se ve alterada con la explosión migratoria, el cambio climático, la inseguridad y la necesidad de estabilidad.

[5] Aunque debe tenerse en cuenta que la transición energética puede resultar difícil en países como África del Sur, que produce energía de modo altamente contaminante al generar electricidad a partir del carbón. Sucede también que hay países (Nigeria, Angola, Argelia, Libia, Egipto, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Chad, Ghana y Camerún) en los que el petróleo es la principal fuente de energía y seguirá siéndolo en el futuro (Cilliers, 2020, p. 291).

Es bien conocido que desde 2014 ha habido una caída de precios para los países africanos intensivos en recursos, concretamente exportadores de petróleo, que ha sido la más pronunciada desde los años 70 del pasado siglo. Ello ha provocado disminuciones de ingresos, pérdidas de puestos de trabajo y mayores flujos migratorios. Por tanto, debe promoverse también un Plan de Crecimiento Europeo con África, capaz de combinar el crecimiento de las economías africanas con las necesidades futuras de las economías europeas y movilidades de emigrantes de manera solidaria y segura.

Europa debe establecer una política de seguridad capaz de salvaguardar y regular los flujos de emigrantes con respeto a su dignidad en los países de origen, de tránsito y de llegada. Y, al mismo tiempo, debe haber un esfuerzo de África a escala continental para promover la creación de puestos de trabajo y el crecimiento de la renta per cápita en el ámbito de la integración económica de los países.

Estamos en presencia de un fenómeno que responde a problemas de fondo, no de coyuntura (Mella, 2020). Estudios recientes (Clist y Restelli, 2021) muestran que ni la ayuda ni el desarrollo económico reducirán en el corto/medio plazo dichos flujos desde los países atrasados.

Cabría actuar de otro modo. Convendría, primero, reconsiderar propósitos ilusorios como detener la emigración, con barreras a modo de puertas al campo cada vez más al Sur en el Noroeste africano (como hacen el gobierno y la UE). Y, después, debería programarse, de una manera más articulada y con objetivos claros, esquemas de ayuda a itinerarios legales de emigración. Itinerarios, que son indudablemente más seguros, fiables y predecibles, tanto para los emigrantes como para los países de origen y destino. Este es un punto en el que la UE y los gobiernos europeos debieran pensar si de verdad quieren afrontar los retos del futuro. A fecha de hoy, la UE asigna una parte mínima de los fondos a la promoción de la emigración legal, lo que resulta injustificable por el envejecimiento de la población europea, el declive de la misma y la necesidad de mano de obra.

En segundo lugar, Europa y África deben actuar conjuntamente en materia de cambio climático. África necesita aprovechar las oportunidades ofrecidas por la transición energética hacia las energías renovables y la transición digital hacia las nuevas tecnologías para superar su atraso económico, sobre la base de nuevas estructuras de gobierno.

La transición energética incluye el desarrollo de la energía solar, eólica, geotérmica, de la biomasa y otras, así como el almacenamiento de energía (eso es lo que muestran las experiencias en África del Sur, concretamente en las regiones de Cabo Occidental y KwaZulu-

Natal), que permiten soluciones descentralizadas en mini-redes, especialmente eficaces en áreas remotas y aisladas del continente. Estas energías permiten la reducción de costes, la disminución de pérdidas de transmisión eléctrica y un mayor acceso a la electricidad, que como se sabe es un factor clave para el desarrollo de África.

La adquisición por las empresas y los consumidores europeos de energía solar producida en el desierto del Sahara podría elevar los ingresos, el consumo y los niveles de inversión de los países africanos. Y a su vez, aumentar la creación de plantas en África para la producción de energías renovables, formar el capital humano necesario en estas actividades y fomentar el impulso de la investigación en nuevas tecnologías que permitan la generación a gran escala de electricidad. Además, la disponibilidad de energía haría posible la construcción de plantas de desalinización de agua del mar y la irrigación de tierras convirtiéndolas en superficies fértiles para cultivos agrícolas.

Por tanto, las energías renovables pueden ser una excelente opción para avanzar en la resolución de los cortes eléctricos y la seguridad de abastecimiento, la electrificación rural y un incentivo a la inversión en estos nuevos equipamientos técnicos. Asimismo, la electrificación rural facilita el acceso al agua potable, la obtención de información y la continuidad de los procesos productivos.

La transición digital se basa en África en el salto espectacular a la telefonía móvil sin pasar por la fija, el establecimiento de la banda ancha y las redes de internet y, en general, la expansión de las tecnologías de la información y comunicación. Estas tecnologías están facilitando el acceso a los servicios financieros ("dinero-móvil"), a la electricidad, a la sanidad y a la educación; sin olvidar la oportunidad que ofrecen para transformar el trabajo informal en formal, cinco veces más productivo el segundo que el primero, mediante la documentación electrónica, con el debido respeto a la protección de datos.

En definitiva, estamos hablando de un ambicioso programa de reformas-con objetivos socioeconómicos claros-, que requieren una firme voluntad política y una ciudadanía consciente de sus derechos y del cumplimiento de sus deberes con el conjunto de la sociedad.

Alianza África-Europa

África es un continente con el mayor número de organizaciones regionales de integración (en total 19, si bien son 8 RECs las reconocidas y apoyadas por la UA), lo que origina una especie

de "Spaghetti-bowl"[6] (Bhagwati, 1995) complejo de múltiples instituciones y esquemas duplicados que crean interacciones económicas y políticas a menudo conflictivas (Gráfico 2).

En efecto, se supone que las RECs podrían crear un mayor comercio intra-regional entre los estados miembros, pero en buena medida no ha sido así, por la dificultad de suprimir las barreras tarifarias y no-tarifarias, como resultado de la pertenencia múltiple a diferentes RECs con procedimientos y estándares diferentes, aparte de políticas de importación extra-comunitarias desarmonizadas y carentes de suficiente coordinación. A su vez, la ausencia de fuertes instituciones supranacionales, que aseguren el cumplimiento normativo de las RECs, dificulta sobremanera los procesos de liberalización comercial y la integración económica. De ahí que un objetivo explícito de la UA sea superar estos obstáculos o desafíos en la vía de una mayor integración continental y regional. El camino hacia ese objetivo, hay que decirlo con claridad, se encuentra con un escollo de primer orden, que es la inexistencia de un poder central con autoridad capaz de acordar criterios de convergencia, eficiencia y racionalización (con la vista puesta en un mercado único) para el diseño de políticas superadoras de la actual fragmentación comercial de las RECs.

[6] Actualmente, únicamente existen cuatro áreas de libre-comercio reconocidas por la UA como RECs: COMESA, ECOWAS, EAC Y SADC. Únicamente, 12 países africanos pertenecen a una única CER, 33 pertenecen a 2 RECs, 8 a 3 RECs, y 1 a 4 RECs, lo que complica la profundización en la integración económica continental.

GRÁFICO 2. REGIONALISMO DESCENTRALIZADO Y SOLAPAMIENTO DE LAS RECS DE ÁFRICA

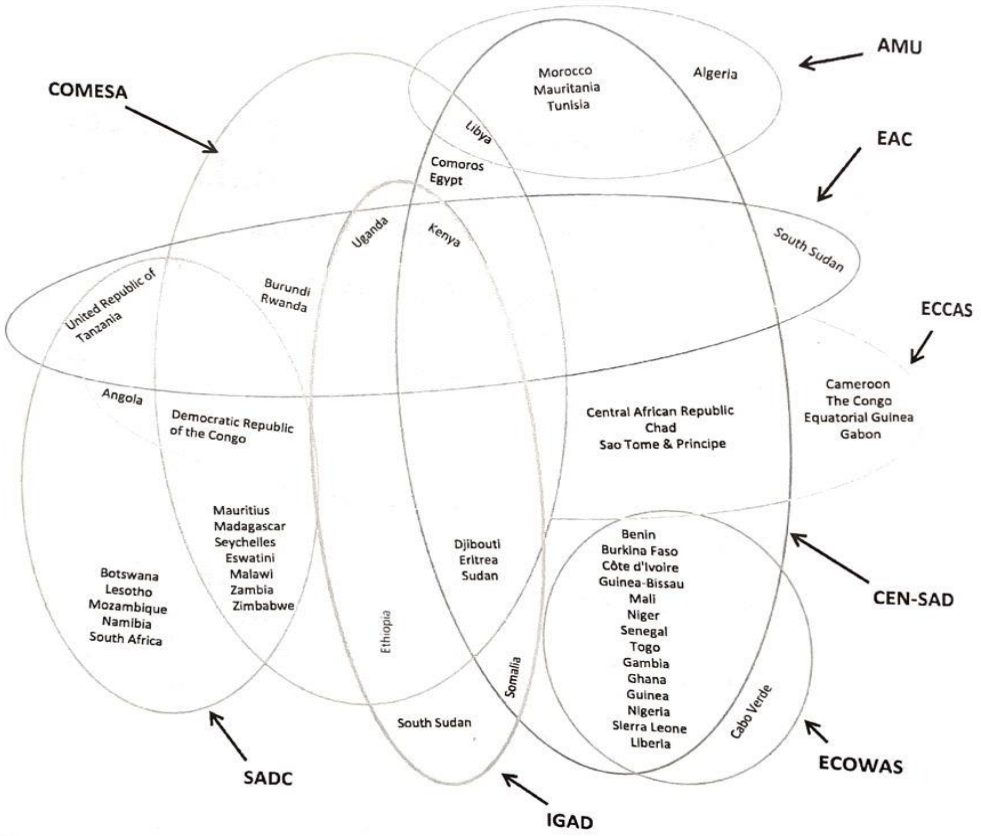

Las siglas están en su denominación en inglés.
Fuente: UNCTAD (2019, p. 8)

La "Nueva Alianza África-Europa" (Fontana, 2020, Ipemed, 2015 y Mella, 2019) debiera descansar, en una perspectiva de largo plazo, en un acuerdo de libre comercio entre los dos continentes y aprovechar al máximo los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs).

Primero, los EPAs están concebidos entre la UE y cinco bloques diferentes, los cuales no corresponden con los existentes ocho RECs de la UA. Hay pues un riesgo real de que las medidas de los EPAs interfieran y compliquen la adopción de las Tarifas Internas Comunes de las RECs, que son un paso fundamental para la consolidación de las RECs como Uniones Aduaneras.

Segundo, el marco institucional establecido bajo el Acuerdo de Cotonú entre la UE y los países ACP (África, Caribe y Pacífico) es complejo; a pesar de que la UE y África hayan organizado un llamado "Pilar Africano" dentro del Acuerdo UE-ACP. Porque este último es una asociación

para promover la Ayuda Oficial al Desarrollo, pero la UA desea ir más allá e incluir aspectos comerciales.

Tercero, el impacto de los EPAs sobre el comercio intra-regional africano es controvertido por varias razones. Una, porque la apertura comercial desde Europa puede redundar en un trato más favorable para las importaciones europeas comparadas con los productos africanos similares. Por tanto, a menos que las RECs reduzcan sus barreras (tarifarias y no-tarifarias de bienes y servicios), los productos europeos podrían terminar sustituyendo a las exportaciones intra-africanas. La liberalización comercial, tanto dentro de las RECs como entre la UE y África, es condición básica en la cooperación para la integración entre la UE y África. Esto es más cierto hoy que ayer.

En la actualidad, ya no se trata de producir un bien en un país y venderlo en otro. Hoy se trata de cadenas internacionales de creación de valor, en las que entre producción y distribución median una serie de etapas intermedias llevadas a cabo en diferentes países. Por tanto, el interés de los países es formar parte de manera plena (y entre iguales) de esas cadenas de valor entre los dos continentes, que ya no están inspiradas solamente en el principio de "comercio, no ayuda", sino también en la "co-producción", el procesamiento de las materias primas en origen, la transferencia de tecnología y la creación de cadenas de valor africanas.

Es también una opción de Europa, frente al dominio geopolítico de Estados Unidos y China, para buscar la integración regional con África, por razones de proximidad geográfica, cultural y lingüísticas; además de las complementariedades existentes. Europa encuentra en África mano de obra joven, nuevos mercados e inversiones. Y África puede beneficiarse de la tecnología, la estabilidad institucional y la provisión de infraestructuras de Europa (Sobre las relaciones UE-África, concretamente con la EAC, véanse los capítulos de Huliaras y Kalantzakos, Odondi, Mwilima, Obika y Onyango y Van de Geer, en Trouille, J.M, Trouille, H. and Uwimbabazi, 2021).

Unión Africana (UA) y Comunidades Económicas Regionales (RECS)

El estudio de las relaciones UA-RECs y los mecanismos regionales muestra que existen numerosos mecanismos/instrumentos y estructuras para mejorar su coordinación, aunque presenten disfunciones notorias (Unya, 2017). Hay un Secretariado de Coordinación, compuesto por representantes de la Unión Africana (UA), las Comunidades Económicas Regionales (RECs) y otros órganos de la UA, que se encarga de la preparación de los informes del Comité de Coordinación. Por ejemplo, ECOWAS ha tomado parte activa en la función de paz y seguridad, gobernanza e integración en África occidental y en muchos sentidos está mejor posicionada que la UA para ocuparse de dichas tareas. Ello quiere decir que la división

del trabajo entre la UA y los RECs podría ser la adecuada a la capacidad de cada REC, con la UA proporcionando el apoyo adecuado. Encontrar un consenso sobre lo que hay que mantener al nivel de la UA o de los RECs no siempre es fácil. La supremacía regional se impone con frecuencia al nivel continental.

El sistema de seguridad africano nació del vacío existente entre las ambiciones continentales y las realidades regionales. La cooperación entre la Unión Africana (UA) y las Comunidades Económicas Regionales (RECs) presenta una geometría variable. En efecto, el sistema de seguridad africano, la llamada "African Peace and Security Architecture (APSA)", se ve presionado por constantes desafíos políticos. Los estados miembros de la UA buscan su propio campo de acción para hacer frente a una variedad de amenazas, sabiendo que se enfrentan a condiciones ad hoc que debilitan las relaciones entre la UA y las RECs (Gnanguenon, 2019).

El estudio de la experiencia de la APSA 2016-2020 muestra que la falta de coordinación entre la UA y las RECs continúa siendo uno de los principales obstáculos para prevenir y gestionar conflictos de modo efectivo. Se han identificado tres factores que permiten entender por qué las relaciones UA y las RECs oscilan entre la cooperación y la competencia. Estos factores son: la falta de una definición acordada de un marco cooperativo, los mecanismos regionales cuasi-idénticos a los del sistema APSA y las rivalidades exacerbadas por acuerdos militares simultáneos.

En primer lugar, la falta de definición del marco operativo de las relaciones entre la UA y las RECs procede de textos de tratados internacionales que dejan sin especificar un enfoque coherente de cooperación común. La UA define una APSA, pero las prioridades vienen determinadas por estrategias políticas nacionales y de las RECs. Esto hace que se prioricen las políticas e instrumentos que facilitan la consecución de los propios fines regionales/nacionales sin que se busque la coordinación con la UA.

En segundo lugar, la existencia de organismos idénticos (de carácter político, de seguridad y diplomático) a nivel de las RECs hace que las competencias se solapen, provoca rivalidad entre los aparatos de seguridad y falta de operatividad en tiempo real frente a conflictos complejos. Como consecuencia, todo ello genera una enorme inestabilidad. Adviértase que se trata de conflictos, con mucha frecuencia motivados por múltiples factores políticos, económicos, sociales, ambientales, etc. difíciles de tratar, en el marco de Estados frágiles, cuando no de Estados fallidos. Los casos más evidentes se encuentran en la región del Sahel; concretamente, en Mali y la República Centroafricana.

En tercer lugar, aunque los esquemas de cooperación difieran, todas las iniciativas tienen un elemento en común. Todas ellas buscan un compromiso entre una respuesta nacional, que resulta inoperante si está confinada a las propias fronteras y las soluciones regionales y continentales, que carecen de una voluntad cooperativa. En este sentido, es muy difícil definir los perímetros organizativos que coincidan con las amenazas de seguridad a las que hacer frente porque esos perímetros cambian con los actores en liza (ECOWAS, cuando Chad y Mauritania no son miembros de ese organismo regional y los países del Sahel G5 sin incluir los países costeros), los intereses y las propias agendas de los Estados.

Estos problemas son de una gran relevancia, hasta el punto que las autoridades continentales, regionales y nacionales en una reunión reciente (con fecha de 16/07/2021) (Véase el comunicado) entre la Fuerza de Reserva ("African Standby Force") (ASF) y la Base Logística de la UA, reconocen la importancia de la plena coordinación entre la ASF y los estados miembros, la necesidad de que la ASF sea mucho más operativa para un despliegue rápido sobre el terreno para prevenir o combatir conflictos (terrorismo y violencia extrema) y urge a la Comisión de la UA y a las CER/RMs para acordar un MOU ("Memorandum of Understanding") sobre el Despliegue y el Empleo de la ASF.

En definitiva, es necesario desarrollar más la APSA como foro para lograr una mayor coordinación, proponer soluciones que eviten duplicidades orgánicas y competenciales, y conseguir respuestas reales a las necesidades de seguridad de África (AU, 2021). La seguridad, dicho sin rodeos, es una condición sine qua non para el desarrollo del continente. Porque no es concebible un funcionamiento eficiente e inclusivo de una economía sin estabilidad y paz.

Gobernanza, Paz y Seguridad

Los problemas de gobernanza, paz y seguridad de África están estrechamente vinculados y afectan gravemente a los esfuerzos de desarrollo del continente, incluida la iniciativa para establecer un espacio económico integrado. Lograr una integración regional significativa en entornos mal gobernados es difícil, en parte porque generalmente son vulnerables a conflictos e inseguridad considerables (Ikome & Kode, 2018). La paz y la seguridad crean entornos propicios para proseguir los procesos e iniciativas de integración regional, incluido el AfCFTA, y alcanzar objetivos de desarrollo más amplios, como los plasmados en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de África.

La Unión Africana (UA) debate y defiende las normas e instrumentos continentales para la buena gobernanza, la paz y la seguridad en el continente. Los dos marcos más importantes de la UA son la Arquitectura de Gobernanza Africana (AGA) y la ya mencionada Arquitectura de

Paz y Seguridad africana (APSA). La AGA trata de fomentar los vínculos operacionales mediante la coordinación y armonización de las instituciones y mecanismos de gobernanza existentes, como el Mecanismo de examen entre los propios países africanos; la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; la Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernanza; el Parlamento Panafricano; la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos y el Consejo Económico, Social y Cultural. La APSA, un componente central del Consejo de Paz y Seguridad de la UA, es la institución central de la UA para prevenir, gestionar y resolver conflictos. Se prevé que APSA trabaje en conjunto con AGA para fortalecer el nexo entre la gobernanza democrática, la paz y la seguridad y el desarrollo (Khadiagala, 2018).

La Hoja de Ruta de la APSA para 2016-2020 ha otorgado una gran importancia a la colaboración entre la UA y las RECs. Las RECs no solo constituyen elementos clave para la integración económica en África, sino que también, en virtud de su proximidad a las realidades locales, conducen a intervenciones para defender las normas y principios democráticos y resolver conflictos. El rendimiento de las RECs en estas tareas no ha sido uniforme. ECOWAS/CEDEAO, la SADC y la EAC han avanzado más en la institucionalización de las normas democráticas y la paz y la seguridad, así como en la integración económica, que la UMA, la CEEAC, la IGAD y el COMESA. Del mismo modo, ECOWAS/CEDEAO, IGAD y SADC han establecido un buen ritmo relativo en el mantenimiento de la paz, la mediación y la alerta temprana (específicamente en relación con los conflictos de pastores) (Khadiagala, 2018).

Los resultados del Ibrahim Index of African Governance (IIAG) de 2020 muestran que la gobernanza en África ha mejorado en la última década (2010-2019), con más del 60% de la población de África en 2019 viviendo en un país donde la gobernanza ha mejorado desde 2010. Sin embargo, el progreso se ha ralentizado en los últimos cinco años. Preocupantemente, el registro promedio africano de 2019 para la Gobernanza General incluso registra una disminución por primera vez desde 2010, mientras que entre 2010 y 2018 había mejorado o se mantuvo constante año tras año.

Además, el camino del continente hacia una buena gobernanza es desigual, y las oportunidades económicas y el desarrollo humano mejoran a expensas de las preocupantes disminuciones de la participación, los derechos, la inclusión, el estado de derecho y la seguridad. Esto es aún más preocupante con el COVID-19 que está empeorando los problemas ya existentes, en un contexto en el que la percepción de la gobernanza general se ha deteriorado y en el que los ciudadanos ya están expresando una creciente insatisfacción ante la crisis gemela de la economía y la sanidad.

Si bien más de la mitad de los países han mejorado su gobernanza en la última década, el progreso parece desequilibrado: 20 países mejoraron en desarrollo humano y fundamentos para la oportunidad económica, que son los principales impulsores del progreso de la gobernanza general. Pero al mismo tiempo su desempeño en Seguridad &Estado de Derecho y Participación, Derechos &Inclusión disminuyó. Sólo ocho países han logrado mejorar en las cuatro categorías de gobernanza a lo largo del decenio. Este desequilibrio creciente podría amenazar la sostenibilidad del progreso general de la gobernanza.

Los factores generadores de conflictos en África son complejos. Están ligados al impacto de ideologías radicales de carácter fundamentalista/islamista, a bajos niveles educativos, y pobres niveles de desarrollo y competencia geopolítica (Cilliers, 2020). Aunque es probable que estos factores de inestabilidad vayan modificándose en el futuro en la medida que la educación y la alfabetización vayan mejorando, los niveles de libertad política se incrementen y los conflictos armados se reduzcan. Adviértase que los conflictos armados son un fenómeno predominantemente de las áreas rurales, mientras que las protestas son fundamentalmente urbanas. Cabe afirmar que la violencia política en África es básicamente urbana y la inestabilidad afecta cada vez más a las ciudades. Nos referimos a los conflictos por el suelo, los derechos de propiedad y los servicios urbanos, que deben incorporarse definitivamente a las agendas de desarrollo urbano.

En general, puede decirse que en África ganan fuerza, a pesar de los constantes vaivenes, las tendencias hacia una mayor estabilidad y paz. Son los efectos de los esfuerzos de la cooperación multilateral, regional y bilateral y los mayores niveles de inversión en la prevención de conflictos y la lucha por la paz. África deberá continuar la lucha por expandir y capacitar las estructuras de la UA, como AU African Peace and Security Architecture (APSA). En todo caso, la APSA deberá ser mucho más incisiva en conflictos como los de Zimbabue, la República Democrática del Congo y otros, donde los resultados electorales fueron adulterados.

La UA, juntamente con sus Estados miembros, deberá mantener un esfuerzo continuado contra la violencia, la inestabilidad y los conflictos armados, por un lado, y por el fortalecimiento de las democracias electorales, el Estado de derecho y la buena gobernanza, por otro.

En realidad, el continente tiene ante sí un doble desafío, el desarrollo económico y la democratización política. De hecho, lo que un país pobre africano necesita no es un Estado democrático, aunque sea altamente deseable, sino un “Estado desarrollista en el que una élite política y burocrática posea la genuina determinación para definir, perseguir e implementar

objetivos de desarrollo" (Cilliers, 2020, p. 260). Si bien la democracia es tan deseable como el desarrollo, debe tenerse en cuenta que la primera es una tarea de más largo plazo que el segundo, aunque aquélla sea más frágil a bajos niveles de desarrollo.

La clave de la cuestión reside en la debilidad de las instituciones africanas frente a los abusos de poder. Fenómenos que se han podido comprobar recientemente en Sudán, Argelia, Etiopía y, en fechas más recientes, Túnez. En sí misma, la democratización no afecta directamente a las condiciones de vida de los africanos, los niveles de pobreza y la marginación social. Pero la democracia es un bien por sí mismo para la ciudadanía. El *Afrobarometer* muestra que la demanda y el apoyo a la democracia en África es fuerte y continúa creciendo, aunque siga una tendencia no lineal, pues sus bases son frágiles. La democracia en África opera mejor con ciertos niveles mínimos de renta y educación, cuando las instituciones funcionan y el Estado de derecho es capaz de hacer frente a abusos de poder. La relación entre democracia y desarrollo humano se maximiza cuando las elecciones están exentas de irregularidades, el jefe del ejecutivo es resultado de elecciones, el sufragio es universal, y se ve acompañado tanto de la libertad de asociación como de la libertad de expresión[7].

4. CONSIDERACIONES FINALES

La recuperación económica de África podría presentar diferentes formas: en V de rápida salida, en U de recuperación, pero más lenta que la anterior, en W de recuperación temporal y posterior caída, y en L de permanencia en crisis. En todo caso, existen factores de corto plazo que pesan decisivamente en la crisis actual: la evolución de la pandemia y la recuperación de la economía mundial, la amplitud de la desestabilización económica (cierres de empresas, fuerte endeudamiento, desempleo), y la movilización de las ayudas financieras internacionales. Y existen factores de largo plazo como el fortalecimiento de los sistemas de salud y de protección social, la diversificación productiva para una mayor resiliencia económica, la valorización del mercado interior y el reforzamiento de la integración regional, y el reforzamiento de la débil capacidad financiera de los Estados (bajo peso de los ingresos

[7] "Entre países, educación y democracia están altamente correlacionadas. La educación enseña a las personas a interactuar con otras y eleva los beneficios de la participación cívica. En la batalla entre democracia y dictadura, la democracia tiene un amplio potencial de apoyo, pero reducidos incentivos para sus defensores. La dictadura posee fuertes incentivos, pero una base reducida de apoyo. Cuando la educación eleva los beneficios de la participación cívica, aumenta relativamente más el apoyo a los sistemas democráticos que a los de dictadura. Ello aumenta la probabilidad de las revoluciones democráticas contra las dictaduras, y reduce el éxito de los golpes antidemocráticos" (Glaeser et al, 2006).

públicos sobre PIB, menor del 20%) por medio de la ampliación de la base impositiva y de la eficacia de la administración fiscal.

Sin embargo, la emergencia de África precederá a la de los países africanos. Porque el conjunto del continente disfruta de un dividendo demográfico, basado en una población joven, voluminosa (3 mil millones hacia la mitad de siglo) y en expansión. Tal contingente de población dinamiza el consumo doméstico, crea nuevos mercados y fomenta la creación de empresas y empleos. Asimismo, África puede contar con la complementariedad de las producciones (agrícolas, mineras, energéticas) de sus diferentes regiones y por sus diferentes condiciones climáticas. El proceso de integración económica en curso lleva consigo iniciativas de ámbito regional y continental. Esto es, el proyecto de unión monetaria del ECO en África occidental, incorporando la zona del CFA con Nigeria y Ghana. Juntamente con la Comunidad del África del Este con la creación de una unión monetaria en 2024. A lo que hay que añadir la zona de libre cambio de todo el Continente, sin olvidar la puesta en pie de estructuras de gobierno como la Unión Africana que posicionan a África como un nuevo actor en la esfera global y como potencia emergente (AFD, 2021).

El proceso de integración africana debería acompañarse por la implementación concreta de los principios del desarrollo sostenible, los derechos de las personas, la cohesión social, las buenas instituciones inclusivas, y la libertad como acceso a los derechos básicos (en el sentido de Sen, 2000). Sin olvidar que la sostenibilidad debe basarse en la solidaridad intergeneracional, la evidencia de que más del 40% de los jóvenes del mundo serán africanos en menos de tres generaciones, la preservación del medio ambiente y el multilateralismo que den sustento a un contrato social (Lopes, 2019) de equilibrio económico, social, político y ecológico.

Ese contrato social deberá contar con un mercado de trabajo inclusivo como eje central del desarrollo para hacer frente a la integración laboral de la mujer y a la formalización de las empresas. La integración laboral de la mujer deberá tener en cuenta la necesidad de adaptación de los programas de formación agrícola a las necesidades de las mujeres rurales en la materia de vulgarización de buenas prácticas de producción y comercialización. La discriminación de género se refleja en la falta de acceso a una mayor formación por razones culturales y a limitaciones a su movilidad y transporte. El aumento de monitoras de formación, en vez de monitores, se demuestra como un factor importante de formación de las mujeres rurales en mucha mayor medida y con una fuerte eficacia formativa.

Los resultados son incontrovertibles: África obtiene una puntuación baja en la integración regional. Esto significa que se puede hacer más y mejor. Mejorar las redes regionales de

producción y comercio mediante la mejora de las capacidades productivas, distributivas y de comercialización de los países de manera estratégica, es decir, para que las capacidades de los países se complementen entre sí. Algunos países todavía tienen que ganarse su lugar en las cadenas regionales de productos básicos, por falta de cooperación transfronteriza. En este sentido, las barreras no arancelarias constituyen un desafío importante para la implementación de acuerdos comerciales en las RECs.

Las cadenas de valor globales y regionales no funcionan sin las personas y sin programas transfronterizos de mejora de habilidades de los recursos humanos, que aumenten las habilidades cognitivas como la alfabetización, la aritmética, la resolución de problemas y la educación para el pensamiento crítico.

Ahora bien, no hay integración sin infraestructuras. Sin ellas no hay comunicación entre personas y países, entre materias primas y centros de producción, entre producciones y consumidores, entre comercio y finanzas. Pero las infraestructuras, para crearlas y mantenerlas, son costosas. Hay que financiarlas, y en un contexto deficitario y de deuda, hay que atraer capital. Las necesidades de infraestructuras de África son enormes. De acuerdo con el African Economic Outlook 2018, las necesidades de infraestructuras se elevan de 130 a 170 miles de millones hasta el año 2025 (ECA, 2020). Pero no sólo es ése el problema. Es urgente crear procedimientos de licitación de obra pública ágiles, con una competencia rigurosa, alejados de todo nepotismo, y transparentes.

Lo dicho es importante, pero todavía insuficiente. No se olvide que la implementación del AfCFTA, al avanzar en el libre comercio, reduce los ingresos arancelarios. La reducción de esos ingresos deberá compensarse con más comercio e inversión. El AfCFTA será sin duda el bloque comercial mayor del mundo. Tiene un gigantesco potencial para aprovechar el enorme dividendo demográfico africano actual (la mayor población joven del planeta), con educación y puestos de trabajo, para conseguir riqueza y bienestar para las grandes mayorías, prioritariamente las más abandonadas.

Pero se deberá ser más ambiciosos, avanzando en la circulación libre de personas y la integración macroeconómica[8]. La adopción de visas electrónicas y visas a la llegada para africanos, hasta crear bloques regionales sin visa, con el objetivo de un régimen de exención

[8] la Comunidad Económica de los Estados del África Central (ECCAS) y la Comunidad del África Oriental (EAC) no tienen ningún tratado bilateral de inversión.

de visado para todos los ciudadanos africanos y el uso del pasaporte africano debe ser una prioridad. Y deberán armonizarse los planes de acción para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y garantizar el cumplimiento de los acuerdos celebrados entre las RECs y a nivel continental.

Los dos países líderes en la integración africana son Sudáfrica y Kenia. Seguidos por Ruanda, Marruecos y Mauricio. Líderes, pero no ausentes de debilidades. Débiles como Sudáfrica en la libre circulación de personas y Kenia en la dimensión macroeconómica. Ruanda en la dimensión productiva. Marruecos en las infraestructuras y en el libre movimiento de personas. Y Mauricio en la integración productiva y comercial, y el libre movimiento de personas. Los países menos integrados de África son Sudán del Sur, Eritrea, Burundi, Sierra Leona y Sudán.

En este sentido, China ha jugado y puede seguir jugando un importante papel para construir la integración regional africana (Lopes, 2019). Las inversiones en infraestructuras (de transportes, energéticas y de telecomunicaciones), una industrialización centrada en los productos básicos provocada por la reorientación de la economía china[9], la diversificación económica, la innovación tecnológica china y el mejor aprovechamiento de los acuerdos con el gigante asiático, pueden ser vías de fortalecimiento de la integración económica africana.

En consecuencia, el proceso de integración africana en curso es una oportunidad única para superar la fragmentación africana, el aislamiento de muchos países (incluso cerrados, sin salida al mar), las fronteras y la falta de conectividad. La integración regional y la cooperación es la vía de África para vencer esas barreras, hacerla competitiva en el mundo y protagonista políticamente en la esfera global. Ciertamente, los países africanos adoptan el regionalismo y la integración económica por razones económicas, políticas y de seguridad. Esa es la experiencia de la UE, después de ver enfrentadas Francia y Alemania, los países centrales de la Unión, en dos guerras mundiales consecutivas en el transcurso de pocas décadas del siglo XX.

Siguiendo la idea del Tratado de Abuja (1991), la agenda de la integración africana se apoya en la formación de Comunidades Económicas Regionales (RECs). Son en realidad la base para hacer frente a los problemas del subdesarrollo, la pobreza, los regímenes no democráticos y la falta de cooperación entre estados africanos. Hay autores (Unya, 2017) que plantean hipótesis de trabajo relevantes merecedoras de atención.

[9] "China está pasando gradualmente de un modelo de crecimiento dirigido por la inversión a uno guiado por el consumidor, por lo que sus intereses económicos en el extranjero van cambiando" (Lopes, 2019, p. 214).

La primera hace referencia a que los beneficios de los mecanismos de integración regional dependen del grado de participación de los estados en el proceso de integración. Los estados perciben que los beneficios[10] compensan los costes, a pesar de auto limitar la soberanía nacional, especialmente en el caso de pequeñas economías con dificultades para financiar los costes fijos asociados a infraestructuras de comunicación de una integración regional, necesarias para lograr economías de escala y de aglomeración.

La segunda hipótesis se refiere a que la integración de África se ve notoriamente condicionada por el sistema económico internacional en tres sentidos: el reducido peso del continente en las instituciones internacionales para la adopción de decisiones en materias que le afectan (la mayoría de los países africanos son miembros del FMI, pero apenas representan un 4% de votos), las relaciones económicas desiguales y desfavorables de África con el resto del mundo y la dependencia geoestratégica de los principales centros de poder mundiales.

La tercera hipótesis sostiene que la integración regional es más fuerte cuanto más se apoye en los valores de la paz, el multiculturalismo, la identificación supranacional o regional y el interés común (más allá de los intereses personales de algunos líderes).

La cuarta hipótesis implica que la integración regional requiere una mayor movilidad de la población entre países, la superación del hecho de duplicar o triplicar la pertenencia a varias RECs (que eleva los costes y dificulta enormemente el diseño/implementación de políticas) y crea conflictos de objetivos en materia de coordinación interestatal.

Y finalmente, quinta hipótesis, la integración regional de África depende del ejercicio de buenas políticas económicas basadas en la adaptación de las avances científicos, tecnológicos e industriales del mundo actual. Los sectores públicos y privados, las universidades y las empresas (sobre todo, pequeñas y medianas) deberán mediante la cooperación aprovechar las transiciones energéticas y digitales actualmente en curso de expansión para el desarrollo sostenible del continente.

---

[10] Estos beneficios de la integración regional son, según Unya 2017 y Kritzinger 2005, a) unos mayores rendimientos y una competencia más intensa (eficiencia productiva) que inducen a las empresas a reducir costes y aumentar las ventas; b) aumentar la inversión de origen doméstico y también extranjero por ampliación de los mercados; c) la entrada en un acuerdo regional hace que los rendimientos a plazo por permanecer en la estructura de integración regional sean mayores que las ganancias inmediatas de la salida de la misma; d) una seguro o garantía para incrementar la seguridad ante incertidumbres futuras (inestabilidad macroeconómica, shocks comerciales, proteccionismo de los países desarrollados); e) ofrecen mayores niveles de coordinación multilateral entre partes y poder de negociación más poderoso al realizarse en grupo y no país por país aisladamente y f) el desarrollo de la cultura de la cooperación sienta las bases de una mayor asistencia mutua en materia de seguridad y defensa.

En suma, la integración de África es una enorme oportunidad del siglo XXI para promover un proceso de industrialización a partir de sus propios recursos naturales, fomentar una diversificación económica capaz de responder a los retos de la alimentación y la energía, implementar planes conjuntos entre países vecinos y objetivos claros y lograr RECs con instituciones bien coordinadas para alzarse con una sola voz en la esfera internacional. Todo ello en pro de la paz, la seguridad, la estabilidad, la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible y el bienestar de los ciudadanos.

José María Mella

REFERENCIAS

AFCAC, 2019, *The Single African Air Transport Market (SAATM) Implementation of Concrete Measures: Challenges and Progress*. 22nd – 24th July 2019 Kigali, Rwanda.

AFD, 2021*, l'économie africaine 2021.* Agence Française de Développement. La Découverte. Paris.

AFDB AND AU, 2018, *Africa visa openness report 2018*. visaoreport2018_r15jan19.pdf (visaopenness.org)

AFRICAN UNION 2008, A*ssessing regional integration in Africa iii. Towards monetary and financial integration in Africa*. Economic Commission for Africa. Addis Ababa, Ethiopia.

AU, 1991, T*reaty establishing the African Economic Community*. Abuja

AU & OHCHR & UN Women. 2021. *Women's Rights in Africa*, www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/ WRGS/WomensRightsinAfrica_singlepages.pdf

https://afrobarometer.org/publications/bp7-freedom-speech-media-exposure-and-defense-free-press-africa, july 2021

AU, 2021, C*ommuniqué of the 1007th meeting of the African union peace and security council on the status report / roadmap to the full operationalization of the African standby force and the au continental logistics base*, 8 July 2021

AU 2016, *Continental Education Strategy for Africa*. CESA 2016-2025.

AU 2019, *Next Steps for the African Continental Free Trade Area. Assessing Regional Integration in Africa.* Economic Commission for Africa. Addis Ababa.

AU 2015, *Agenda 2063. The Africa we want. Framework Document*. Addis Ababa.

AU 2020, *Africa's Regional Integration Index Report 2019*, Economic Commission for Africa of United Nations. Addis Ababa.

AU 2018, *Africa's Regional Integration Index. Report 2016*, Economic Commission for Africa of United Nations. Addis Ababa.

AfDB (African Development Bank) and AU (African Union) 2018. *Africa Visa Openness Report 2018*. Abidjan, Côte d'Ivoire: AfDB.

AUC-ECA-ILO, 2017, *Report on Labor Migration Statistics in Africa in 201*5. African Union Commission (AUC) Addis Ababa, Ethiopia

Balassa, B., *Theory of Economic Integration*, Greenwood Press, 1961.

Bhagwati, J., 1995, *US Trade Policy: The Infatuation with* FTAs, 1994-1995 Discussion Paper Series, Department of Economics, Columbia University, Discussion Paper No 726.

Bünder, T. 2018, *How Common is the East African Community's Common External Tariff Really? The influence of Interest Groups on the EAC's Tariffs Negociations*. Sage Open. January-March, pp. 1-14

Cilliers, J. (2020), *Africa First! Igniting a Growth Revolution*. Jonathan Ball Publishers. Johannesburg& Cape Town.

Clist, P. and Restelli, G., 2021, Development aid and international migration to Italy: Does aid reduce irregular flows? *The World Economy*, volume 44, issue 5, May 2021, pp.1281-1311

Collier, P. (2018), https://www.tralac.org/news/article/13768-aec2018-africa-must-focus-on-its-big-resource-its-young-people-experts-urge.html

Corea. G. and Ghosh, P.K. 1984, *Economic Integration and Third World Development,* International Development Resource Books, Number 12, Greenwood Press. London.

EAC 1999, *Treaty for the Establishment of the East African Community*. Arusha.

EAC 2016, *EAC Vision 2050*. East African Community Secretariat. Arusha.

EAC 2018, *Trade and Investment Report 2018*. East African Community Secretariat Arusha.

EAC, 2004, *Protocol on the Establishment of the East African Customs Union*, Arusha.

EAC, 2009, *Protocol on the Establishment of the East African Community Common Market*, EAC. Arusha.

ECA, 2020, *Economic Report on Africa 2020. Innovative finance for private sector development in Africa*. Economic Commission for Africa. Addis Ababa.

ECA, 2018, *African Continental Free Trade Area. Towards the finalization of modalities on goods.* Economic Commission for Africa. Addis-Ababa

ECA, 2004, *ASSESSING REGIONAL INTEGRATION IN AFRICA*. AU. ADDIS ABABA.

Eichengreen, B. 1997, *European Monetary Unification: Theory, Practice, and Analysis*, The MIT Press, Cambridge Mass.

Flor, E., 2020, "Monetary aspects of the African Continental Free Trade Area", en Majocchi, A., 2020, *Africa and Europe: A Shared Future*. Peter Lang. Brussels, pp. 115-120

Fontana, O., 2020, "The New Africa-Europe Alliance", en Majocchi, A., 2020, *Africa and Europe: A Shared Future*. Peter Lang. Brussels, pp. 93-114

Glaeser, Edward L. and Ponzetto, Giacomo A. M. and Shleifer, Andrei, Why Does Democracy Need Education? (April 2006). *NBER Working Paper* No. w12128, Available at SSRN: https://ssrn.com/abstract=896068

Gnanguenon, A., 2019, *Peace and Security. A Cooperation of Variable Geometry. The African Union and Regional Economic Communities.* Friedrich Ebert Stiftung. Berlin.

IFC-International Finance Corporation, 2021, *e-Economy Africa 2020 Report*. https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/e358c23f-afe3-49c5-a509-034257688580/e-Conomy-Africa-2020.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nmuGYF2

IFC, 2016, *FC's Priorities in PPPs. International Financial Corporation.* World Bank Group.

ILO, 2018, *World Employment Social Outlook 2018*. International Labor Organization. Geneva

Ikome, Francis, and David Kode. 2018. "West African Integration: Participatory Democracy and the Role of Civil Society in ECOWAS." In Korwa, G. Adar, Giovanni Finizio and Angela Meye (Ed.), *Building Regionalism from Below: The Role of Parliaments and Civil Society in Regional Integration in Africa*, r. Brussels: Peter Lang.

Ipemed, 2015, *FR -INTRO - LA VERTICALE V4*.indd (ipemed.coop)

Khadiagala, G.M., 2018, *Regional Cooperation on Democratization and Conflict Management in Africa*. Carnegie Endowment for International Peace. Washington.

Kohnert, D., 2019. *The ethics of African regional and continental integration,* MPRA Paper 95562, University Library of Munich, Germany.

Kritzinger-van, L.N., 2005, *Regional Integration: Concepts, Advantages, Disadvantages and Lessons of Experience.* Mark and Mark Publishers. Johannesburg.

Lopes, C. (2019), *África en transformación*. Catarata/Casa África. Madrid.

Majocchi, A., 2020, *Africa and Europe: A Shared Future*. Peter Lang. Brussels.

Marín, A., 2019, "El Área de Libre Comercio Continental Africana (AFCFTA/ZLECAF): Ambiciones del Mercado Único Panafricano", en Santamaría, A. (Coord.), *África en marcha*. Catarata/Casa África. Madrid, pp.153-172

Marinov, E. 2014a, *Regional Integration in Africa*, PhD Students Forum: Transatlantic Dialogues in the Field of Social Sciences. University Press. "St. Climent Ohridiski, pp.9-31

Marinov, E. 2014b, *Economic Determinants of Regional Integration in Developing Counties.* Published in: Proceedings of the second Economics & Finance Conference, Vienna, Austria. Jiri Rotschedl, Klara Čermáková (eds) (June 2014): pp. 363-383.

McKinsey Global Institute. 2014. *Global Flows in a Digital Age: How Trade, Finance, People, and Data Connect the World Economy*. McKinsey & Company.

Mella, J.M., 2021, "The East African Community: Strong dimensions, weak dimensions and challenges", en Trouille, J.M., Trouille, H. and Uwimbabazi, P., *The East African Community. Intrarregional Integration and Relations with the EU.* Routledge. Abingdon, pp.84-97

Mella, J.M., 2020, "Por vías legales de emigración", *Fundación Sur*, 23/11/2020.

Mella, J.M., 2020a, "El Covid-19 en África subsahariana". *Diario ABC*, 01/04/2020

Mella, J.M., 2020b, "Covid-19 en África: Políticas económicas". *Faro de Vigo*, 23/05/2020

Mella, J.M., 2019, Integración Unión Europea, Mediterráneo y África. *AECR, La riqueza de las regiones. Diario ABC,* 20/11/2019

Mo Ibrahim Foundation, 2021, *Vaccines for Africa is a matter of global security.* April Mo Ibrahim Foundation Statement.

Mo Ibrahim, 2021, *Ibrahim Index of African Governance (IIAG) 2020*. Mo Ibrahim Foundation

Morsi, H., Salamy, A., y Mukasa, A.N., 2021, "Opportunities amid COVID-19. Advancing intra-African food integration". *World Development* 139, pp. 1-3

Mundell, R., 1961, "Theory of Optimum Currency Areas". *American Economic Review*, 60, no. 4 (September 1961), pgs. 657 – 665.

OUA, 1979, *Lagos Plan of Action for the Economic Development of Africa 1980-2000*. Addis Ababa.

OECD, 2019, *Infrastructure and regional conectivity in Africa*. EMnet. Policy Note on Africa. Paris. https://www.oecd.org/dev/development-philanthropy/AfricaPolicyNote%20_2019.pdf

Sen, A., 2000, Desarrollo y Libertad. Planeta. Barcelona.

OECD, 2018, *Enhancing Connectivity through Transport Infrastructure: The Role of Official Development Finance and Private Investment. The Development Dimension*, OECE Publishing, Paris.

UNECA, 2020, *Economic Report on Africa 2020.* Innovative Finance for Private Sector Development in Africa Development in Africa. Economic Report on Africa 2020 | United Nations Economic Commission for Africa (uneca.org)

UN/CEFACT (2016), "Case studies on implementing a single window to enhance the efficient exchange of information between trade and government", working draft, United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business, Geneva, https://www.unece.org/fileadmin/DAM/cefact/single_window/draft_160905.pdf.

UNCDP (United Nations Committee for Development Policy). 2016. "Expanding Productive Capacity for Achieving the Sustainable Development Goals." New York: UNCDP. Available at: http://www.un.org/en/development/desa/ policy/cdp/cdp_news_archive/2016_ecosoc%20 report_ch2.pdf.

UN-EAC, 2017, *Report. The Continental Free Trade Area (CFTA) in Africa. A Human Rights Perspective*. EAC. Addis Ababa.

UNCTAD 2017a, *Investment Facilitation: The Perfect Match for Investment Promotion*. Geneva: UNCTAD. Available at: https://unctad.org/en/ PublicationsLibrary/webdiaepcb2017d4_en.pdf.

UNCTAD, 2019, *Key Statistics and Trends in Regional Trade in Africa*, Geneva: United Nations.

UNCTAD, 2021. *World Investment Report 2021. Investing in sustainable recovery*. https://unctad.org/system/files/official-document/wir2021_en.pdf

UNCTAD, 2016, *Trade and Development Report. Structural transformation for inclusive and sustained growth.* Geneva.

Unya, I., 2017, *African Union and the Challenges of Continental Integration*. Lambert Academic Publishing. Balti.